



PROGRAMA CHILE CUIDA

Una experiencia práctica en materia de dependencia y apoyo a los cuidados



El programa Chile Cuida es una experiencia práctica en materia de dependencia y apoyo a los cuidados. Tiene un carácter social y comunitario, y se hace cargo de las personas mayores con dependencia y de quienes les cuidan en el contexto domiciliario. Junto con ello permite brindar oportunidades de formación y empleo.

Este programa nace con el propósito de colaborar con el proceso impulsado por S.E. La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, para sentar las bases de un futuro Sistema Nacional de Apoyo y Cuidados en Chile. La iniciativa ha sido liderada por la Dirección Sociocultural de la Presidencia y ejecutada por la Fundación de Las Familias, en conjunto con los municipios.



CONTENIDOS

PRESENTACIÓN

Carta de Directora Sociocultural de la Presidencia
Razones para diseñar e implementar el Programa Chile Cuida.

Equipo del Programa Chile Cuida
El Programa es fruto del trabajo colectivo, con vocación social, comunitaria y territorial.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Objetivos.

A quienes se dirige el programa: tres grupos humanos.

Descripción de los componentes.

Formación.

Apoyo a los Cuidados Domiciliarios.
Respiro al Cuidador/a.

Procedimiento general del programa.

El Equipo Humano.

Configuración general del Equipo y perfiles de cargo.

PROGRAMA CHILE CUIDA EN CIFRAS

OTRAS INICIATIVAS COMPLEMENTARIAS

Diplomado “Atención Centrada en la Persona del Programa Chile Cuida”

Seminario Internacional “Dependencia, Apoyo a los Cuidados y Derechos Humanos”

Libro “Dependencia y Apoyo a los Cuidados, un asunto de Derechos Humanos”.

Curso “El Modelo De Atención Integral y Centrada en la Persona (MAICP) y sus aplicaciones en domicilios, comunidad y centros”.

HALLAZGOS Y APRENDIZAJES

RAZONES PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA CHILE CUIDA

Hablar de dependencia y cuidados nos lleva a pensar en las personas, y en los más envejecidos, porque son los que generan la mayor demanda de cuidados en el mundo. En las discusiones para entender el fenómeno de la dependencia y los cuidados en los mayores, olvidamos que envejecer es una característica humana y la vejez es, ante todo, una reflexión existencial. Al igual que en etapas anteriores de la vida, las personas no tienen otra misión sino la de conseguir su desarrollo y, a través de este, la felicidad.

La vejez como etapa del ciclo vital, se enfrenta a una dualidad: la de la travesía y la del ocaso; en el ejercicio dialéctico del crecimiento y la declinación. Esto representa en sí mismo la crisis psicosocial de la vejez, y requiere del despliegue más profundo de las capacidades del individuo para el logro de la integridad, en otras palabras, nos sitúa en la crisis más relevante de la vida por ser la culmine del proceso vital.

La crisis psicosocial de la vejez nos enfrenta a solucionar aspectos relacionados con la identidad, la consolidación de la autoestima y la instalación de la generatividad como eje del sentido de la vida. Pero paralelamente implica enfrentar la posibilidad de perder autonomía,



por razones físicas o mentales, o ambas, y encarar los dilemas de pertenencia social en el cambio de escenario familiar y de contexto que se genera con la partida de los hijos, a veces de las parejas y de los amigos. Una serie de duelos para los cuales, en general, nunca estamos del todo preparados.

Desde esta perspectiva, la pérdida de funcionalidad en sí misma no es suficiente para hablar de dependencia, porque no se trata solo de una pérdida de capacidades para realizar nuestras actividades cotidianas y de la necesidad de apoyo para llevarlas a cabo. La dependencia se instala en los seres humanos cuando, junto a

la pérdida de funcionalidad, sienten que van perdiendo el volante de su vida.

La sensación de perder el control de su propia vida y el temor a depender de otros, van también debilitando en las personas su capacidad para dotar de significado y relevancia a sus experiencias vitales. Esto, tan esencial para la felicidad humana, debiera ser uno de los ejes centrales y punto de partida de las discusiones sobre dependencia y las políticas en materia de cuidados.

Así visto, también se transforma en un punto de partida la necesidad de transitar desde un concepto de “cuidados” hacia el de “apoyo a los cuidados”, una distinción que entiende a las personas como sujetos válidos para decidir cuándo y cuánto apoyo desean recibir para realizar sus actividades cotidianas, porque de este modo es posible que continúen al volante de su vida, pese a sus dificultades.

El fenómeno de la dependencia trasciende a la persona e impacta a su círculo más cercano, porque brindar cuidados es una labor que históricamente se cumple al interior de las familias, y principalmente por mujeres. Pero el escenario que antes se consideraba propicio para los cuidados ha ido cambiando, y hoy se configura en una familia más reducida, una mujer que se incorpora al trabajo y una oferta de

cuidados que no logra cubrir la demanda de los mismos.

Estamos asistiendo a una crisis de los cuidados, y la preocupación se instala en todas las sociedades porque efectivamente se disponen de menos miembros disponibles en las familias para brindar cuidados. Pero el punto es que, si lo observamos desde una perspectiva ética, es inaceptable que los derechos de quien requiere apoyo para sus cuidados se ejerzan a costa de los derechos de quienes los brindan. Las mujeres, en este caso, son las que han subvencionado la protección social en materia de cuidados de la población.

En los próximos 40 años la población dependiente en el mundo se duplicará y representarán un total de 613 millones de habitantes, de los cuales el 80% serán personas mayores, y este incremento será más relevante en los países de ingresos bajos y medios (OMS). Por ello urge instalar el apoyo a los cuidados como un derecho en la agenda política y social de los países, multiplicar los avances logrados en esta materia en la Región, y procurar que los cuidados sean parte de las agendas sectoriales de género, de salud, de trabajo, de seguridad social y protección social.

Marca un hito a este respecto la Convención Interamericana sobre la Protección de los

Derechos Humanos de las Personas Mayores, y que incluye el derecho al cuidado. Este acuerdo, al que Chile suscribió en la OEA el año 2015, se ratificó en este Gobierno brindando una buena noticia no solo para los adultos mayores de nuestro país, sino para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Chile ha iniciado un proceso para sentar las bases de un futuro Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados. Una medida presidencial, en la que diferentes sectores del Estado están colaborando para su avance y construcción.

Desde la Dirección Sociocultural de la Presidencia, nos sumamos a la tarea desde la práctica, con el diseño e implementación del Programa Chile Cuida. Una iniciativa ejecutada por Fundación de Las Familias en conjunto con los municipios, que se hace cargo de las personas mayores con dependencia y de quienes les cuidan en el contexto domiciliario, con un carácter social y comunitario, y que permite además brindar oportunidades de empleo.

Con casi tres años de aprendizajes y más de 1.100 familias incorporadas en el Programa, los resultados ratifican la experiencia de otros países:

1) los cuidados domiciliarios tienen plena sintonía con las preferencias y deseos de las

familias y de las personas mayores, es la forma de ejercer su “derecho de envejecer en casa”;

2) el perfil de quienes cuidan se concentra en la mujer, hija o esposa/o, de edad madura, con bajo nivel educativo, en inactividad laboral y bajo nivel económico;

3) el nivel de sobrecarga de quienes cuidan es más intensa y sus problemas de salud mental comienzan a aparecer, a medida que aumentan los años de ejercer labores de cuidado, así como también el número de enfermedades que padece la persona mayor dependiente;

4) un servicio de base comunitaria permite la complementariedad con recursos propios de los territorios, involucrar a la comunidad en el cuidado de sus miembros más frágiles, plantearse objetivos preventivos para ralentizar el avance de la dependencia y mejorar las condiciones de quienes cuidan.

El Programa Chile Cuida también ha logrado ser un detonador para la discusión, reflexión y formación en materia de dependencia y apoyo a los cuidados. Primero fue necesario confeccionar una malla formativa para cuidadoras/es formales, que se alejara de lo salubrista y se acercara más a un enfoque social y comunitario, centrado en las personas, las demencias y la labor domiciliaria. Este plan formativo diseñado

en el 2015, perfeccionado en el 2016 y 2017, se encuentra hoy registrado en el catálogo de planes formativos del SENCE, y cuenta también con un Manual de Implementación del Programa, que incluye protocolos, instructivos y material de apoyo para cuidadoras/es formales, inscrito hoy en los registros de la DIBAM.

Con estas mismas orientaciones, fue necesario generar un espacio formativo para los profesionales de los municipios y servicios involucrados en el programa Chile Cuida.

Para ellos se diseñó e implementó en el 2016 un Diplomado impartido por el Centro de Estudios para la Tercera Edad (U3E) de la Universidad Mayor. Sus ejes centrales fueron la gerontología, el enfoque de atención centrada en la persona, el manejo no farmacológico de las demencias, entre otros. Y a fines del año 2017, con el afán de ampliar la formación a otros profesionales y técnicos de servicios públicos y de la sociedad civil relacionados al mundo de los servicios a la dependencia, se diseñó el Curso “Modelo de Atención integral y Centrado en las Personas, y sus aplicaciones en domicilios, comunidad y centros”, impartido con el apoyo de la Facultad de Ciencias Médicas de la USACH, BID, AGCI-Cooperación Española y expertos españoles de la Fundación Pilares para la Autonomía Personal y la Sociedad Gallega de Gerontología y Geriatría. Todas las actividades formativas han sido

diseñadas para dar a entender que no da lo mismo con qué enfoque y cómo se realizan los cuidados, y que hoy es urgente un cambio de paradigma para no seguir reproduciendo los problemas derivados de la dependencia que justamente se quieren evitar, y donde el foco de la tarea sean las personas en situación de dependencia y sus familias.

Para incorporar otros aprendizajes en estas materias, reunir las diferentes miradas y sectores en la discusión, se realizó un Seminario Internacional los días 11 y 12 de enero de 2017.

Participaron más de 40 expositores, 4 agencias internacionales (OIT Cono Sur, BID, OPS/OMS, OISS), 5 Ministerios de la República de Chile (Ministerio de Desarrollo Social, de Salud, del Trabajo y Previsión Social, de la Mujer y Equidad de Género, de Justicia-Subsecretaría de Derechos Humanos), representantes de servicios y programas públicos, de empresa privada, de municipalidades, de la sociedad civil, de las organizaciones de base, de familias que asumen hoy las tareas del cuidado, de sociedades científicas, de la academia, y especialistas de las más diversas áreas. Se generaron paneles, conferencias, simposios y focos de conversación que concitaron la asistencia de más de 350 personas. El compromiso de nuestro gobierno y la relevancia de este Seminario permitieron que S.E. la Presidenta de la República de Chile,

Michelle Bachelet, inaugurara la actividad y brindara sus orientaciones.

Con los resultados del Seminario y papers editados por sus autores se publicó el Libro “La Dependencia y Apoyo a los Cuidados, un asunto de Derechos Humanos”, que hoy se encuentra en el catálogo de la Biblioteca Nacional. Sus contenidos permiten aproximarse a un marco general sobre los cuidados y las políticas públicas, y revisar la diversidad de áreas y temas vinculados a las materias de dependencia.

A partir de la experiencia del Programa Chile Cuida, las actividades formativas y los espacios para la discusión, entendemos que el apoyo a los cuidados es un tema de envergadura que involucra a todos los Sectores. y del cual nadie se puede restar, en especial quienes tienen la mayor pertinencia en el trabajo cercano a los ciudadanos, la generación de conocimiento y su difusión.

Los cuidados son un tema de derechos humanos, porque la asimetría de quien cuida y la persona que es cuidada debe ser regulada, sustentadas en políticas con perspectiva de derechos y con un monitoreo continuo por parte del Estado, para aspirar a modelos de cuidados que superen el asistencialismo y pongan a la persona como eje de la tarea.

Es un tema de Género, porque no se podrán reducir las desigualdades más duras si las tareas del cuidado regular y cotidiano continúan recayendo casi exclusivamente en las mujeres, sin apoyo, sin seguridad social, sin protección social que evite su empobrecimiento en su vida adulta y en la vejez, y sin generar estímulos suficientes para la incorporación de los hombres en estas tareas.

Es un tema de Salud, porque ante el aumento de la longevidad se necesita desarrollar estrategias preventivas que permitan alargar los años de vida autónoma y dar calidad de vida al período de vida dependiente.

Es un tema de Trabajo y Formación, porque los cuidados movilizarán el mercado, y son una demanda aún sin cubrir que requerirá de mucha mano de obra calificada, y que bien pudiera absorber los puestos laborales reemplazados por la tecnología.

Los cuidados son también un tema de seguridad social, de seguridad de ingresos y de protección social, que requerirá de una discusión previa para concluir en nuevos pactos sociales para garantizar derechos al final de vida y el financiamiento de los cuidados como una de sus prioridades.

También es necesario avanzar en los temas pendientes, para promover un nuevo contrato social y político donde la dependencia no sea motivo de pérdida de derechos. Será necesario establecer marcos normativos, estándares de calidad, profesionalización de los cuidados, modelos de atención, condiciones de empleo en materia de cuidados, regulación público-privada, el rol de la sociedad civil como parte de la estructura de oportunidades, y el rol del Estado en una política de Cuidados.

No es tan claro que deba implementar una política de cuidados, pero sí le corresponde normar y velar porque todos los ciudadanos se puedan desarrollar, sin distinción.

Confiamos en que la experiencia del Programa Chile Cuida constituya un insumo para promover la discusión sobre los cuidados, y colabore con el avance sobre el tipo de sociedad en el que queremos vivir y envejecer, más cohesionada, con sentido comunitario y relaciones de reciprocidad, cómo también a instalar las preguntas y reflexiones sobre la viabilidad política, institucional y fiscal que esta materia requiere.

Paula Forttes Valdivia

Directora Sociocultural de la Presidencia



Equipo del Programa Chile Cuida

EL PROGRAMA ES FRUTO DEL TRABAJO COLECTIVO, CON VOCACIÓN SOCIAL, COMUNITARIA Y TERRITORIAL.

El primer elemento a destacar es que el programa Chile Cuida es fruto del trabajo colectivo. El primer piloto se desarrolló con el Municipio de Peñalolén en el año 2015, junto a sus equipos del área social, de salud, laboral, de planificación y comunitaria; y el aporte de más de 40 personas y organismos públicos y privados, locales y centrales (SENAMA, SENCE, ProEmpleo, entre otros). En el año 2016 se integraron cuatro comunas al programa: Recoleta, Santiago, Independencia y Rancagua. Con los municipios de estas comunas se fueron afinando procesos y generando particularidades, conforme a la estructura de la administración local y la realidad de los territorios.

Se sumó el apoyo de expertos internacionales y nacionales, cuya lucidez permitió incorporar enfoques de trabajo y temas inicialmente no previstos. Es el caso del enfoque de Atención Centrada en las Personas, que a través de expertos españoles y con apoyo de la AGCI Chile, se pudo acceder al conocimiento sobre este enfoque y asesoría al equipo central en la revisión de las prácticas e instrumentos y la formación, no solo de cuidadoras/es formales, sino también del equipo en general.



Las demencias constituyeron también un tema recurrente en la atención de personas mayores con dependencia, que es causa en ocasiones de los casos más complejos. Y para incluirlo como materia del programa, fue fundamental el aporte de profesionales de COPRAD, Corporación Alzheimer y de integrantes de GERO Ciencia. Del mismo modo, fue arduo el trabajo junto a la U3E- Universidad Mayor y diversos programas del SENCE (Unidad de Currículum, Chile Valora, Programa Becas, Sence Más Capaz) para los procesos de formación.

Durante el proceso de acuerdos e implementación del Programa Chile Cuida, fue quedando en evidencia las debilidades de nuestros sistemas, no solo en cuanto a la oferta insuficiente y descoordinada de servicios, diagnóstico ampliamente reconocido, sino también la paradoja de que, al enfrentarnos a requerimientos de mayor complejidad, la calidad de la oferta disminuía y aumentaban las discusiones sobre los enfoques para definir qué se debía hacer en materia de cuidados, cómo

intervenir y, sobre todo, porqué lo estábamos haciendo. Coordinar y tomar acuerdos entre la diversidad de mundos implicados fue indispensable para lograr alianzas entre los sistemas, provocar la descentralización de las soluciones, y establecer un idioma común respecto de lo que entendíamos por cuidados y los destinatarios de los mismos.

El segundo elemento a destacar fue la consigna e inspiración que logró movilizar a los diferentes actores para construir el programa Chile Cuida: “poner en el centro de las políticas públicas a las personas y los territorios”. Constituyó un fundamento valórico, de profundo sentido humano y social, y una condición técnica de lo que finalmente se deseaba hacer. También fue una apuesta estratégica para invitar a los diferentes actores a salir de su lugar de confort, cambiar la mirada de “servicios” por la de las “personas”, entender que la tarea no es sumar servicios y prestaciones, sino estar dispuestos a innovar, revisar, ajustar y tensionar instrumentos, programas y servicios.



La invitación también convocaba a los actores a pensar la labor centrada en el territorio, que es el lugar donde finalmente todo ocurre. Fueron necesarios diversos esfuerzos para poner lo “central” al servicio de “lo local” y entender que no resiste seguir diseñando servicios sin considerar las desigualdades de los territorios y a quienes los ejecutan. Aunque este precepto es ampliamente utilizado, lo cierto es que continuamos construyendo programas y servicios bajo lineamientos e instrumentos que fortalecen la estructura estándar, el enfoque centralista, donde la flexibilidad es ausente o mínima, justificada por la escasez de recursos, sin que las características, potencialidades y debilidades de los territorios sean considerados

elementos sustantivos y dejen de ser simplemente variables. Un tercer elemento a destacar es que el diseño del programa contempla más de un grupo humano objetivo. Por lo general, los sistemas con los que contamos para el diseño de programas públicos y la mecánica para su financiamiento, obliga a priorizar necesidades, elegir un grupo objetivo y desarrollar conforme a ello. Sin embargo, la apuesta del Programa Chile Cuida eran las personas involucradas en la relación de cuidados, para lo cual fue necesario modificar la fórmula habitual de coordinaciones e instrumentos, a fin de dar respuesta a los tres grupos humanos y a cada cual brindar servicios, según sus requerimientos.

El programa, tiene que ver con un cambio en la manera de diseñar y hacer las cosas:

- *Porque involucró la participación directa de quienes operan programas y servicios, dando valor a la experiencia acumulada y sus aportes para un diseño colectivo.*
- *Porque a partir de una oferta concreta logró coordinar programas y servicios públicos del nivel central, al servicio de lo local.*
- *Porque buscó crear un círculo virtuoso para beneficiar simultáneamente, y en forma directa, a diferentes grupos humanos en los territorios.*
- *Porque reunió servicios y acciones que, por lo general, operan y se implementan en forma separada, concentrando en un objetivo común a los Sectores de Salud, Social y Trabajo.*
- *Porque entendemos que la atención a la dependencia es un ámbito que no sólo genera gasto social sino también actividad económica y empleo.*
- *Porque el programa no es una suma de servicios y oferta disponible, sino que exige ajustar lo que cada institución ha venido haciendo para armonizar en la intervención y respetar las características del territorio.*

Finalmente, la formación es un aspecto relevante en la experiencia del programa. La calidad y pertinencia de los servicios dependen en gran medida de las personas que los brindan y la idea que tienen sobre los cuidados. Por ello, la formación del personal constituye una preocupación esencial del programa. Cambiar el paradigma de “brindar cuidados” por el de “apoyo a los cuidados” no es tarea fácil,

porque ante la fragilidad de una persona la tendencia es creer que no sabe lo que necesita, pasando a llevar principios básicos de autonomía y respeto a la autodeterminación de las personas.

El enfoque de Atención Centrada en la Persona otorgó luces al respecto y se transformó en un pilar importante de la iniciativa.



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Objetivos.

A quienes se dirige el Programa: tres grupos humanos.

Descripción de los Componentes.

Formación.

Apoyo a los Cuidados Domiciliarios

Respiro al Cuidador/a

Procedimiento General del Programa

El Equipo Humano

Configuración general del Equipo y perfiles de cargo

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo general:

- ✓ Mejorar la calidad de vida de cuidadoras/es familiares y de las personas mayores dependientes de cada una de las familias usuarias del Programa.

Objetivos específicos:

- ✓ Mantener los niveles de independencia de las personas mayores en actividades básicas de la vida diaria.
- ✓ Disminuir el nivel de sobrecarga del Cuidador/a Familiar.
- ✓ Facilitar la formación y la ocupación laboral de personas que buscan un empleo.

A QUIENES SE DIRIGE EL PROGRAMA: TRES GRUPOS HUMANOS

Para el desarrollo de la experiencia se identificaron tres grupos humanos. En primer lugar, las personas mayores que presentan dependencia moderada o severa. Son los que generan la mayor demanda de cuidados en el mundo, constituyen cerca del 80% de la población con dependencia (OMS; 2017), y Chile no es la excepción.

El segundo grupo, corresponde a quienes otorgan los cuidados a las personas mayores en el domicilio, de manera informal. La mayoría son familiares, mujeres, que experimentan consecuencias graves sobre su propio bienestar,

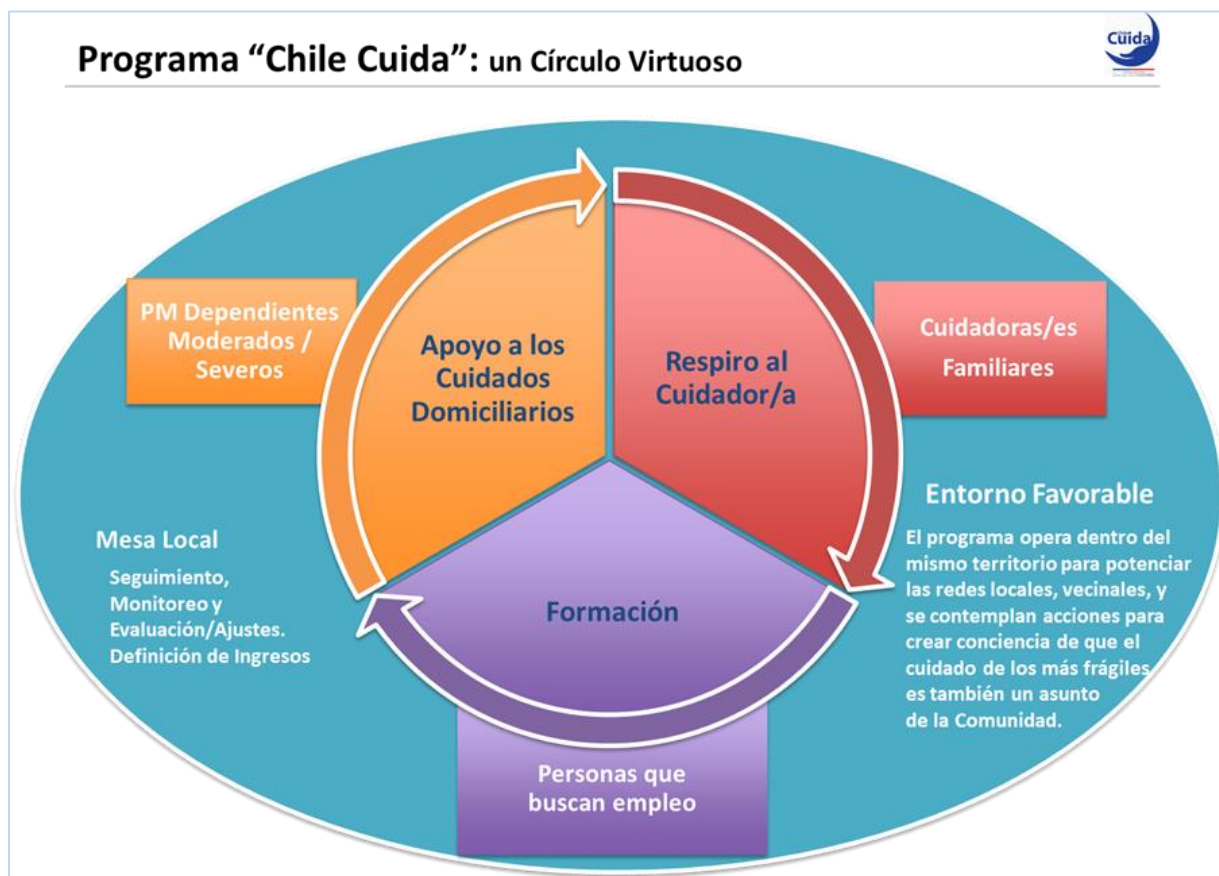
que requieren atención y apoyo humano de reemplazo en sus tareas de apoyo al cuidado. Para que este reemplazo sea de calidad, se requiere de un personal capacitado, con supervisión y acompañamiento constante. Por ello, el Programa Chile Cuida pone también su foco en un tercer grupo humano, esencial en los servicios de apoyo a los cuidados: las/os cuidadoras/es formales.

Para dar respuesta a los diferentes grupos humanos, el Programa considera servicios organizados en tres componentes, que son complementarios, y que permiten: a) brindar

servicios de apoyo a los cuidados domiciliarios de personas mayores con dependencia, b) brindar atención especializada de **Respiro a cuidadores familiares**; y c) brindar **formación** a personas que buscan una oportunidad laboral o que desean mejorar su empleabilidad.

La implementación de los tres componentes genera un círculo virtuoso en el territorio, beneficiando simultáneamente a los diferentes grupos humanos.

Para llevar a cabo los servicios, el Programa se basa en la intervención concertada de organismos públicos y privados, coordinados en una Mesa Local que va dando seguimiento, apoyo, ajustes y decisiones sobre el ingreso de familias al Programa conforme a las características y potencialidades de cada territorio. Esta flexibilidad es un elemento que facilita el robustecimiento del Programa, mejores beneficios y calidad de servicios a las personas usuarias.





FORMACIÓN

La calidad y pertinencia de los servicios que imparte el Programa Chile Cuida, dependen en gran medida de las personas que los brindan. Por ello, la Formación del equipo técnico y profesional cobra una gran relevancia para el Programa. Fue necesario diseñar un plan formativo porque la oferta disponible en materia de cuidados, tanto públicos como privados, ha tenido una orientación predominantemente salubrista. Dicha orientación salubrista no contempla contenidos que para el Programa Chile Cuida son importantes, por ejemplo, el Modelo de Atención Centrada en la Persona, las demencias, y el contexto domiciliario como lugar de desempeño de labores de apoyo a los cuidados.

El domicilio es un espacio íntimo, que no cuenta con supervisión directa en forma permanente, y por ello las habilidades relacionales y de autodisciplina son factores relevantes de la formación. Hoy estas materias son parte de la base formativa de cada equipo Chile Cuida. Para ello, el Programa considera un proceso de **Formación Inicial**. Además, se considera que la formación de los equipos locales debe ser una tarea permanente, porque el aprendizaje, profundización de conocimientos y perfeccionamiento se logra mediante la preparación dirigida y la revisión frecuente del enfoque de trabajo. Por ello, fue necesario diversificar las oportunidades de capacitación, y se diseña la **Formación Continua**, y **la Nivelación**.



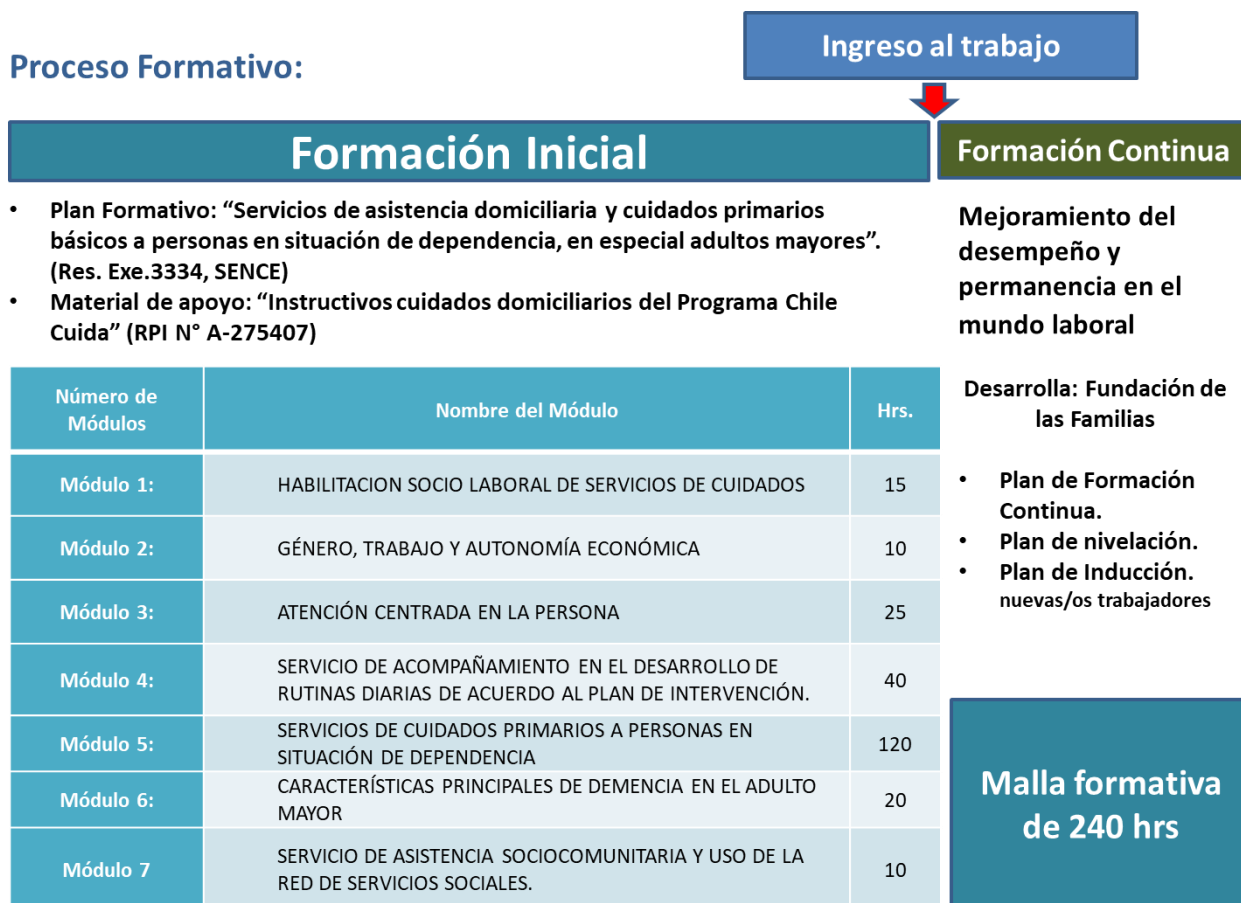
La Formación inicial, consiste en la capacitación grupal de 240 horas para personas que cumplen perfil previamente establecido por el Programa Chile Cuida, y que se forman como cuidadoras/es domiciliarias/os de personas con dependencia, especialmente personas mayores.

Se realiza en base a un plan formativo aprobado por SENCE (Res. Ex. N° 3334 28/07/2017), cuya ejecución de cursos es propiciada por el Programa Chile Cuida e implementada en colaboración con organismos externos con facultad para certificar la formación de personas.

Durante el proceso de instalación del Programa Chile Cuida en un territorio se requiere el desarrollo de 2 cursos, y cuando se encuentra en etapa de régimen se desarrolla 1 curso semestral, para cubrir la rotación de personal.

Cabe a destacar que, desde el segundo semestre del año 2015 hasta el primer semestre del año 2017, se han ejecutado 14 cursos de capacitación en materias de cuidados, egresando 308 mujeres, estos cursos han sido financiados por SENCE Programa Más Capaz, Becas laborales y MINTRAB Programa Servicios Sociales.

Proceso Formativo:



SENCE + Oportunidades + Capaz + Empleo Preguntas frecuentes

Inicio | El Sence | Sence en Regiones | Normativa | Estudios y Publicaciones | Sala de prensa | Registros

Inicio / Oportunidades Sence / Capacitación / Becas Laborales

Catálogo Nacional de Planes Formativos Sence

A través de este buscador, usted podrá encontrar y descargar los Planes Formativos de su interés.

Sector: Servicios de salud y asis... Subsector: Servicios de asistencia s... Nombre del plan: nombre total o parcial

Buscar **Limpiar**

4 planes, mostrando del 1 al 4 (filtrado de un total de 409 planes)

Sector	Subsector	Nombre del plan formativo	Descargar
Servicios de salud y asistencia social	Servicios de asistencia social	Asistencia sociocomunitaria a personas en situación de dependencia y vulneración de derechos	
Servicios de salud y asistencia social	Servicios de asistencia social	Asistencia socioeducativa a personas en situación de dependencia y vulneración de derechos	
Servicios de salud y asistencia social	Servicios de asistencia social	Cuidados primarios a personas en situación de dependencia y vulneración de derechos	
Servicios de salud y asistencia social	Servicios de asistencia social	Servicios de asistencia domiciliaria y cuidados primarios básicos a personas en situación de dependencia, en especial adultos mayores	



Acceso al Plan Formativo en versión digital: <http://www.sence.cl/portal/> Catálogo Nacional de Planes Formativos / Sector Servicios Sociales y de Salud / Subsector Servicios Sociales y de Salud



La Formación Continua, consiste en la capacitación grupal impartida por equipo central y local destinada a las/os cuidadoras/es formales contratados por el Programa Chile Cuida. Es obligatorio e integrado a la rutina semanal del Programa, y su finalidad es la mejora continua de sus funciones, fidelización con el servicio, revisión de las incidencias e instalación de nuevos aprendizajes. Los contenidos de esta capacitación se basan en el plan considerado para la Formación Inicial, como un refuerzo y profundización de los mismos.

La Nivelación es la capacitación impartida por el equipo local y central para cuidadoras/es formales contratadas/os, que no han participado de la Formación Inicial de 240 horas basada en la malla formativa de SENCE, pero cumplen con perfil para integrar el Programa y tienen experiencia laboral en cuidados. La nivelación se basa en contenidos de la Formación Inicial, es de carácter obligatoria y se realiza durante el período del primer contrato. Se enfatizan contenidos relacionados con los instructivos de actuación, el Enfoque Gerontológico, enfoque de Atención Centrada en la Persona y atención de personas con demencias.



APOYO A LOS CUIDADOS DOMICILIARIOS

Las acciones de este componente están dirigidas a la Persona Mayor en situación de dependencia severa o moderada que vive en su domicilio.

Se busca que la Persona Mayor con dependencia obtenga apoyo de otra persona previamente capacitada, de reemplazo de su Cuidador/a Familiar, para su cuidado integral, especializado y de calidad en las áreas de atención personal, apoyo en el hogar, integración y prevención del aislamiento social.

El componente se desarrolla a través de un servicio de atención individual, de carácter social y comunitario, y de reemplazo a las labores propias del Cuidador/a Familiar. Estas labores son realizadas por Cuidador/a Formal del Programa Chile Cuida en el domicilio de cada Persona Mayor. La intensidad del servicio es de 8 horas semanales, con un máximo de 32 horas mensuales. De esta manera, este componente colabora también con el alivio de la carga objetiva que supone la tarea del cuidado al familiar que habitualmente cuida.

ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DE TURNOS DEL APOYO A LOS CUIDADOS DOMICILIARIOS

Horario	lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
09:00 a 13:00	A	C	B	D	E
14:15 a 18:15	B	D	A	C	Formación Continua

- **Intensidad Estándar:** a cada PM un Servicio 2 veces por semana, 4 horas cada vez, en días intercalados y fijos de lunes a jueves = 100 PM reciben 8 hrs. servicio semanal; 32 hrs. mensuales. Grupos A-B-C-D (cada grupo corresponde a 25 PM
- **Se incorpora grupo E** = posibilita brindar servicio a 25 PM durante 4 horas 1 vez por semana; 16 hrs. mensuales.

Las labores a realizar se encuentran estandarizadas a través de instructivos, las que son seleccionadas y establecidas en un Plan de Apoyo Individual (PAI) a partir del diagnóstico

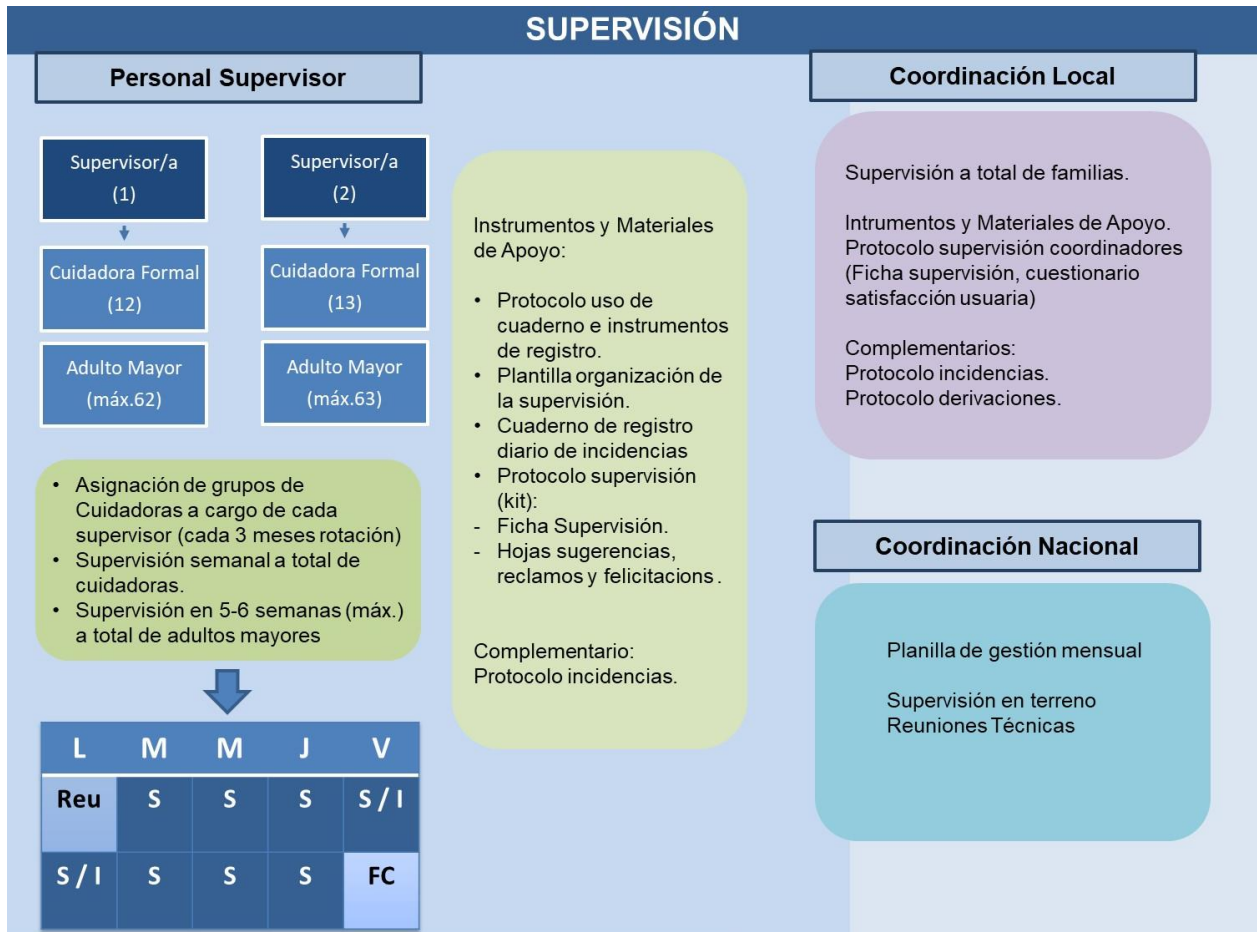
previo de la situación de dependencia física y mental de la Persona Mayor, elementos del entorno y en acuerdo previo con la Persona Mayor y/o el Cuidador/a Familiar.

El Manual de “Instructivos Cuidados Domiciliarios del Programa Chile Cuida” define las prestaciones en las áreas de atención personal, apoyo en el hogar y vinculación al entorno. Fuente: Fundación de Las Familias, Coordinación Nacional Programa Chile Cuida. Documento inscrito en Departamento de Derechos Intelectuales-DIBAM; N° inscripción: A-275407

AREA	MATERIA	NOMBRE INSTRUCTIVO	CÓDIGO
GENERAL	GENERAL	TIPS PARA LA BUENAS PRACTIVA DEL CUIDADOR FORMAL	I-C 0000
ATENCIÓN PERSONAL	HIGIENE PERSONAL	COLOCACIÓN DE PAÑAL EN LA CAMA	I-C-0001
		CUIDADOS DE BOCA, OJOS Y OREJAS	I-C-0002
		CUIDADOS DE MANOS Y PIES	I-C-0003
		BAÑO EN CAMA	I-C-0004
		ASEO GENITAL	I-C-0005
		CUIDADO DE LA PIEL	I-C-0006
		LAVADO DE PELO EN CAMA	I-C-0007
		BAÑO EN DUCHA	I-C-0008
		USO DE URINAL Y CHATA EN CAMA	I-C-0009
		APOYO EN LA MICCIÓN Y DEFECACIÓN	I-C-0010
	VESTIDO Y ALIMENTACIÓN	CÓMO FACILITAR EL VESTIDO DE UNA PERSONA CON HEMIPLEJIA	I-C-0011
		APOYO EN VESTIMENTA	I-C-0012
		OTROS CUIDADOS PERSONALES	I-C-0013
		APOYO EN LA INGESTA DE ALIMENTOS Y BEBESTIBLES	I-C-0014
		SUMINISTRO Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	I-C-0015
	MOVILIZACIONES	PREVENCIÓN ULCERAS POR PRESIÓN	I-C-0016
		POSTURAS CORRECTAS EN PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA (EN CAMA, POSTRADO)	I-C-0017
		TECNICAS DE MOVILIZACIONES	I-C-0018
	ESTIMULACIÓN FISICA Y COGNITIVA	APOYO PARA LA ESTIMULACIÓN COGNITIVA. PERSONAS SIN DETERIORO COGNITIVO	I-C-0019
		EJERCICIOS ESTIMULACIÓN COGNITIVA. PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO LEVE	I-C-0020
		EJERCICIOS ESTIMULACIÓN COGNITIVA. PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO MODERADO	I-C-0021
		APOYO EN LAS ACTIVIDADES FISICAS	I-C-0022
		ACTUACIÓN ANTE PROBLEMAS DE CONDUCTA EN PERSONAS CON DEMENCIA	I-C-0023
		ACTUACIÓN CON PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	I-C-0024
APOYO EN EL HOGAR	TAREAS DEL HOGAR ASOCIADO AL ADULTO MAYOR	COMO HACER UNA CAMA OCUPADA	I-V-0001
		LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DONDE HABITA MAYORMENTE EL A.M.	I-V-0002
		APOYO EN LA MANIPULACIÓN Y/O PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DEL A.M.	I-V-0003
INTEGRACIÓN Y PREVENCIÓN DE AISLAMIENTO	SALIDAS Y MANTENCIÓN DE VINCULO	APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	I-N-0001
		ACOMPAÑAMIENTO FUERA DEL DOMICILIO	I-N0002

El servicio es monitoreado permanentemente por el equipo de supervisores y la Coordinación Local del Programa, se evalúa la satisfacción del servicio, se realizan ajustes al Plan de Apoyo Individual (PAI), se resuelven las incidencias, se

realizan derivaciones a otros servicios y el seguimiento de los mismos, e identificar los aspectos a mejorar del servicio de apoyo a los cuidados domiciliarios y del Programa Chile Cuida en general.





Programa Chile Cuida brinda apoyo a los cuidados domiciliarios, a partir de:

Peñalolén Mes de Septiembre del año 2015.

Recoleta Mes de Agosto del año 2016.

Santiago Mes de Septiembre del año 2016.

Independencia Mes de Noviembre del año 2016.

Rancagua Mes de Noviembre del año 2016.





RESPIRO AL CUIDADOR/A

Es un componente cuyo foco son las personas que cuidan habitualmente a la persona mayor, generalmente un familiar, y se constituyen en el/la Cuidador/a Familiar. Se busca aumentar el alivio de la carga subjetiva que supone la tarea del cuidado.

Por lo general, los Programas de “Respiro” a nivel internacional se entienden como un espacio en que al Cuidador Familiar le cubren en sus tareas habituales de cuidado, ya sea por internación temporal en residencias (Unidades Temporales de Cuidado) de la Persona Mayor a quien cuidan, apoyo humano de reemplazo en el domicilio (servicios domiciliarios), o atención diaria en algún centro para personas con dependencia (Centros de Día). Y producto de ello el “Respiro” se traduce en “tiempo libre personal”.

Sin embargo, los familiares que cuidan en nuestro país, lo hacen por mucho tiempo, sin apoyo, y muchos de ellas/os presentan una alta sobrecarga, por lo tanto, para que puedan tener éxito en el uso de su tiempo disponible, necesitan de apoyo profesional que los apoye u oriente a proyectar su vida más allá del cuidado.

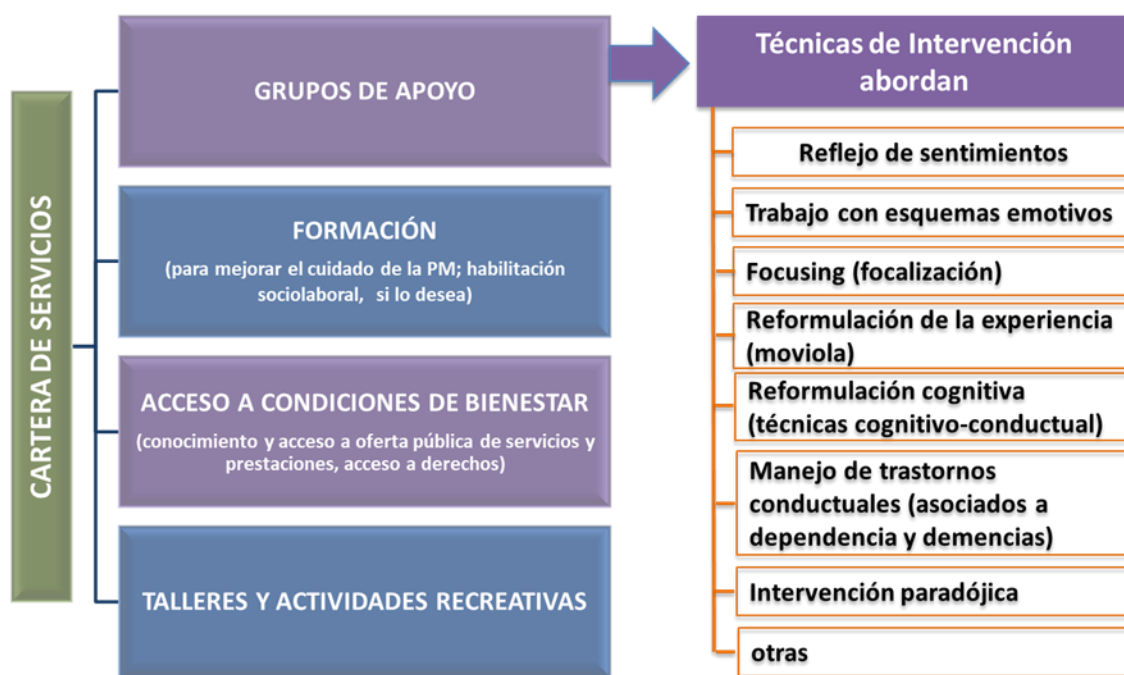
A través de este componente se facilita el acceso a “Grupos de Apoyo”, talleres psicoeducativos para mejorar habilidades como Cuidador/a Familiar y otros talleres impartidos por la red que colaboran con su bienestar. Cuando es necesario se realizan visitas domiciliarias y contacto telefónico de psicóloga/o para el seguimiento y evaluación de los resultados del Respiro, o bien, para abordar incidentes y/o situaciones complejas. El equipo de Respiro también utiliza



como herramienta la emisión de informes clínico-terapéuticos con sugerencia de seguimiento, derivaciones y coordinación con otros servicios afines. Para estos efectos, la coordinación entre el componente de Respiro y el componente de Cuidados Domiciliarios es

permanente, a fin de que todos los actores involucrados con cada familia que integra el Programa Chile Cuida (Supervisor/a, Coordinación Respiro, Coordinación Cuidados, Cuidador/a Formal), puedan actuar con pertinencia, sentido de urgencia y calidad.

Respiro al Cuidador/a:



Cuando la Persona Mayor a quien cuida fallece, el/la Cuidador/a Familiar, continúa recibiendo el acompañamiento del Programa, mediante acciones de contención y apoyo durante la etapa inicial de duelo, que incluye: contacto y visita domiciliaria y cierre junto a Cuidador/a Formal.

Se contemplan también otras acciones según necesidad e interés de la persona, tales como: activación de redes familiares, acompañamiento a través de los grupos de apoyo, derivación a servicios (si corresponde) y seguimiento.





EL RESPIRO



Noticias que cuidan e importan

Marzo 2018
N°1

Aconteceres 2017



Algunas de las actividades realizadas

•Encuentro intercomunal de cuidadores familiares y adultos mayores: En colaboración con el Centro Familiar pudimos compartir un momento de encuentro y reconocimiento a la labor del cuidador familiar, en donde tuvimos diversos estand de servicios y entretenimiento, exposición fotográfica y testimonios de cuidadores familiares, participación del resto de comunas del Chile Cuida, espectáculos de adultos mayores y por supuesto la presencia del municipio y Dirección sociocultural

•Respiro en el Territorio: compartimos el territorio que todos habitamos en un espectáculo que los adultos mayores de la Fundación prepararon para los cuidadores familiares y adultos mayores del programa, compartiendo realidades y experiencias.

•Respiro en Domicilio: hay quienes cuidan a un Adulto mayor, encontrándose igualmente enfermos no teniendo la posibilidad de salir y poder compartir un espacio que los haga sentir mejor. El Respiro no estando ajeno a esa realidad, este año con los grupos de apoyo, se comienza a hacer visitas a algunos domicilio que se encuentran con esta dificultad

•Jornadas educativas: Nuestro principal motor para estar bien, es el aprendizaje y la participación, es por eso que todos los meses nos reunimos a aprehender de temas como: Diabetes, pérdida de conciencia, nutrición, ACV, Parkinson, movilidad para el Adulto Mayor entre otros

•Jornadas de Auto-cuidado: Como siempre también hay que aprende a cuidarse y regalarse un poco, para eso es que realizamos diferentes talleres de relajación, propuesto por los mismos Cuidadores Familiares



Noticias que cuidan e importan

Lo que viene...



Lanzamiento Documental "Sigo Aquí"

El sábado 7 de abril, inauguraremos el año con la presencia de Tana Gilbert, quien lanzará su documental alabado internacionalmente, en esa instancia tendremos la oportunidad de conocer una historia verídica que muestra el amor y la dependencia entre Julia de 87 años diagnosticada con Alzheimer y su hijo Johnny de 56 años quien la cuida a pesar de su trastorno mental. Ambos se acompañan y apoyan ya que saben que solo se tienen el uno para el otro.



Desayuno inaugural

Nuestros desayunos de todos los años, en donde celebrémos el inicio de año y acordamos las actividades y necesidades para el año.

Están todos Invitados para la segunda semana de Marzo



Grupos de apoyo, de formación y auto-cuidado

Los grupos de encuentro de todos los meses que nos permiten generar un espacio solo de nosotros, solo de quienes sabes lo que implica cuidar, en donde conversamos, aprendemos de temáticas de cuidado físico y cognitivo y en donde aprendemos también a cuidarnos para sentirnos mejor

Participación en Respiro	Miércoles	Jueves	Viernes
Mañana	11:00 – 12:30	11:00 – 12:30	11:00 – 12:30
Tarde	15:30 – 17:00	15:30 – 17:00	

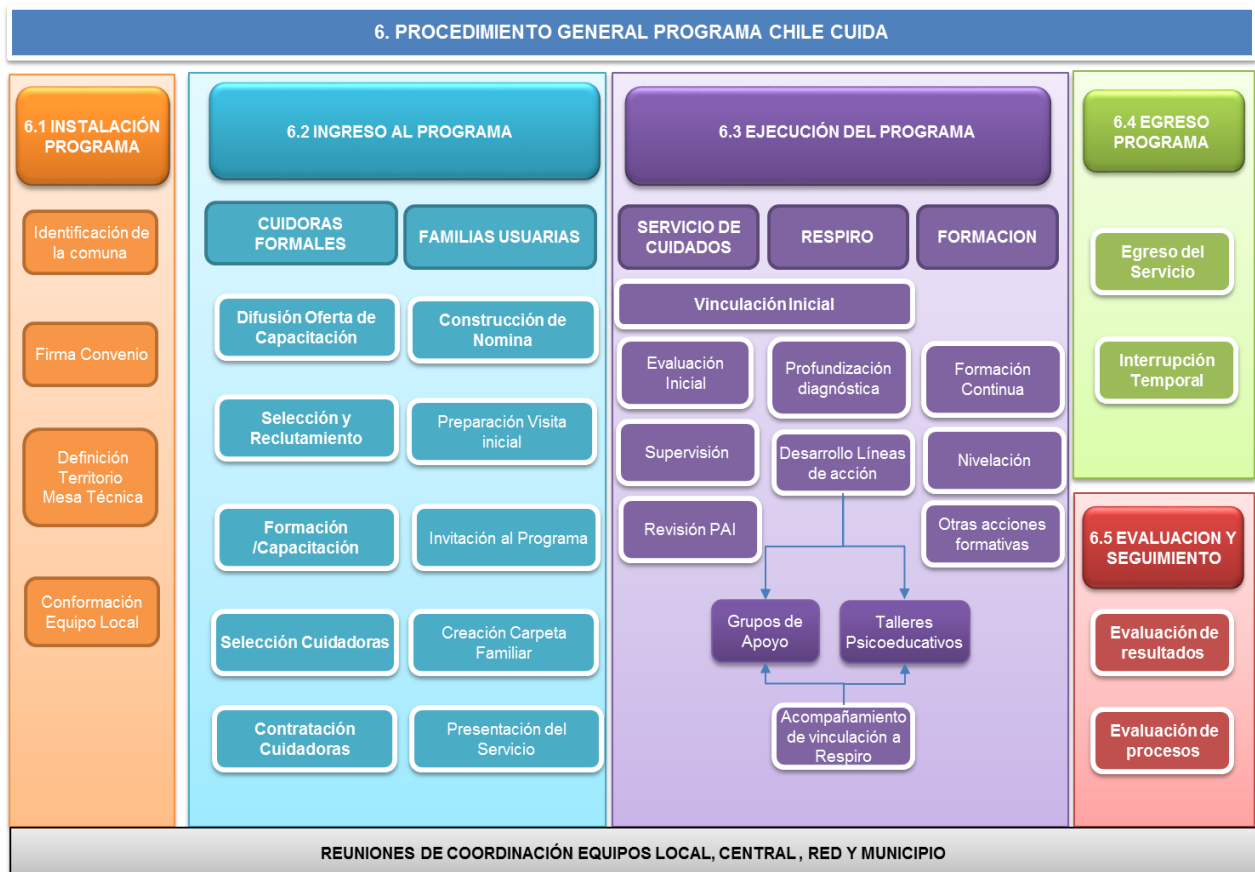


Dirección: Av. Grecia 6891 Teléfonos: +569 961124477 - 222924024 - 222928417

PROCEDIMIENTO GENERAL DEL PROGRAMA

El Programa Chile Cuida, tiene un procedimiento general de trabajo para poner en marcha y operar los servicios y prestaciones asociadas a cada uno de sus componentes, con capacidad para atender a 125 familias en cada localidad. El procedimiento está compuesto por cinco Fases: Instalación, Ingreso, Ejecución, Egreso, Evaluación y Seguimiento. Cada Fase contiene en orden cronológico las distintas actividades que

se desarrollan para el correcto funcionamiento del Programa. Toda la información disponible del Programa para la implementación de cada una de las fases está contenida en el documento “Manual Operativo del Programa Chile Cuida”, el cual fue entregado al equipo del Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados (SNAC-Chile Cuida) del Ministerio de Desarrollo Social, en el marco del convenio de transferencia y como apoyo a la construcción de las bases del sistema Nacional de Cuidados.



EL EQUIPO HUMANO

El Equipo Humano que implementa el Programa Chile Cuida, está compuesto por 159 personas, que han sido el pilar fundamental para desarrollar y consolidar el programa, identificar hallazgos e instalar aprendizajes en materia de apoyo a los cuidados.

Este Equipo tiene una capacidad de atención simultánea de 625 familias, conforme a los estándares establecidos por el Programa.

El 80% del Equipo Humano está constituido por Cuidadoras/es Formales (125), capacitadas/os por el Programa para brindar el apoyo a los cuidados en los domicilios. El 20% del Equipo son profesionales y técnicos con especialización en gerontología, enfoque de atención integral y centrada en las personas (AICP), con conocimientos en materia de demencias, además de su formación base como Asistentes Sociales, Psicólogas/os y Técnicos en Enfermería. Se desempeñan como Coordinadores Locales de Cuidados (5), Coordinadores Locales de Respiro (5), Co-facilitadores de Respiro (5), Supervisores (10) y apoyos administrativos (5).

Este Equipo Humano se distribuye en 5 comunas, conforme a una estructura, y cuentan con la dirección y el acompañamiento de un equipo central, compuesto por Coordinador General de Cuidados (1), Coordinador General de Respiro (1), Coordinador de Formación (1) y Apoyo Contable (1) que actúan de soporte de los equipos territoriales para el desarrollo de los componentes del Programa, establece los lineamientos, brinda las orientaciones y lidera las capacitaciones. El Equipo Humano destaca por sus competencias personales como la flexibilidad, adaptabilidad y orientación al objetivo, lo cual permite que cada profesional, más allá de su formación académica específica, pueda participar y apoyar en todas las fases del desarrollo del Programa.

Equipo para la atención simultánea de 625 familias	Equipo Trato Directo	Soporte Central
Coordinadores Local de Cuidados	5	
Coordinadores Local de Respiro	5	
Co-facilitador de Respiro	5	
Supervisores	10	
Apoyo administrativo local	5	
Cuidadoras/es formales	125	
Coordinador/a General de Cuidados		1

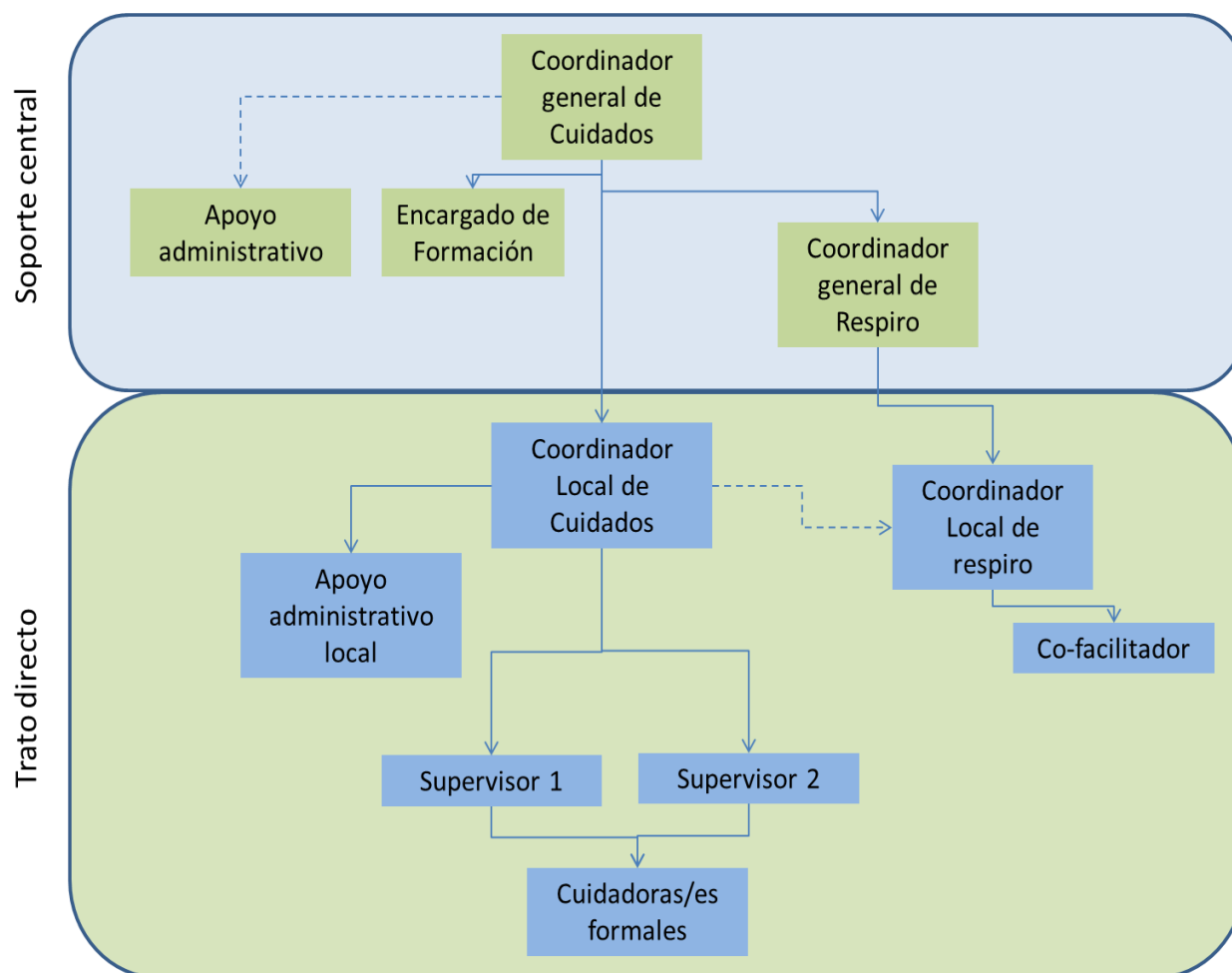
Coordinador/a General de Respiro		1
----------------------------------	--	---

Coordinador/a de Formación		1
Apoyo Administrativo Central		1

Descripción del Programa

CONFIGURACIÓN GENERAL DEL EQUIPO Y PERFILES DE CARGO

La configuración general del Equipo se puede observar en el siguiente esquema, y luego se describen los perfiles de cada cargo.



PERFIL CARGO	COORDINADOR / A GENERAL DE CUIDADOS PROGRAMA CHILE CUIDA
Centro de Responsabilidad	Departamento de Estudios y Gestión de Programas Fundación de las Familias
Unidad de Desempeño	Chile Cuida
Reporta a	Directora Ejecutiva Fundación de las Familias
Reporta Directamente y/o Colaboran	Directora Ejecutiva Fundación de las Familias
Requisitos de Formación	Profesional de las ciencias sociales
Requisitos de Experiencia	Experiencia de trabajo con personas mayores con dependencias físicas y/o cognitivas, experiencia en trabajo con grupos y/o trabajo comunitario, de a lo menos 2 años. experiencia en coordinación de equipos de proyectos sicosociales y/o administración de servicios sociosanitarios.
Objetivo	coordinar y apoyar la gestión del programa chile cuida en términos de planificación, coordinación y monitoreo de sus actividades, así como también potenciar el equipo de trabajo, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos del programa
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño del modelo de intervención del componente de apoyo a los cuidados domiciliarios. • Elaboración de instructivos técnicos del componente de apoyo a los cuidados domiciliarios. • Selección y/o elaboración de instrumentos de diagnóstico y seguimiento del componente de cuidados domiciliarios. • Administración del recurso humano: contrata, desvincula, selecciona y supervisa a todos los integrantes tanto de los equipos locales como del equipo central. • Elaboración y difusión de orientaciones técnicas a coordinadores de cuidados locales. • Monitoreo y evaluación de acciones del componente de apoyo a los cuidados domiciliarios. • Acompañamiento y Supervisión de la gestión de los equipos locales en terreno • Participación en redes locales e institucionales en representación del Programa • Gestión de red para la consecución de los objetivos del Programa. • Elaboración de informes de gestión y resultados del Programa. • Reporte sobre desarrollo del Programa a Directora Ejecutiva y/o autoridades pertinentes.
Competencias (conocimiento)	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de Atención Centrado en las personas. • Modelo Gerontológico. • Cuidados domiciliarios a personas con demencia. • Diseño e implementación de proyectos sociales.
Competencias (transversales)	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de liderazgo / Flexibilidad y proactividad / Capacidad de trabajo bajo presión / Manejo de Crisis / Tolerancia a la frustración.

PERFIL CARGO	COORDINADOR/A GENERAL DE RESPIRO PROGRAMA CHILE CUIDA
Centro de Responsabilidad	Departamento de Estudios y Gestión de Programas Fundación de las Familias
Unidad de Desempeño	Chile Cuida
Reporta a	Directora Ejecutiva Fundación de las Familias
Reporta Directamente y/o Colaboran	Directora Ejecutiva Fundación de las Familias / Coordinador(a) General de Cuidados
Requisitos de Formación	Psicólogo/a Clínico
Requisitos de Experiencia	Experiencia de trabajo con personas mayores con dependencias físicas y/o cognitivas, experiencia en trabajo con grupos y/o trabajo comunitario, de a lo menos 2 años.
Objetivo	Coordinar y apoyar la gestión del programa chile cuida en términos de planificación, coordinación y monitoreo de las actividades relacionadas con los componentes del respiro, así como también potenciar el equipo de trabajo, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos del programa
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño del modelo de atención del componente Respiro. • Selección y/o elaboración de instrumentos de diagnóstico y seguimiento de las cuidadoras familiares • Acompañamiento mediante orientaciones técnicas a los coordinadores de Respiro local. • Apoyo a la gestión e intervención técnica de los coordinadores de Respiro local en terreno • Monitoreo y evaluación de las acciones del componente Respiro. • Elaboración de informes técnicos de procesos y resultados del componente Respiro. • Apoyo a la gestión de la coordinación general del Programa.
Competencias (conocimiento)	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de Atención Centrado en las personas. • Modelo Gerontológico. • Conocimiento sobre Demencias. • Conocimiento sobre Terapia Clínica. • Conocimiento sobre Terapia de Grupo.
Competencias (transversales)	<ul style="list-style-type: none"> • Pro-activo / Empatía / Capacidad de priorización / Manejo de Crisis / Comunicación efectiva / Adaptabilidad / Compromiso.

PERFIL CARGO	COORDINADOR/A DE FORMACIÓN
Centro de Responsabilidad	Departamento de Estudios y Gestión de Programas Fundación de las Familias
Unidad de Desempeño	Chile Cuida
Reporta a	Directora Ejecutiva Fundación de las Familias
Reporta Directamente y/o Colaboran	Coordinador(a) General de Cuidados
Requisitos de Formación	Profesional de las Ciencias Sociales
Requisitos de Experiencia	Experiencia en trabajo con grupos, formación y/o relatoría a equipos ejecutores de proyectos sociales, de a lo menos 2 años. Aplicación de Instrumentos de Monitoreo y Evaluación.
Objetivo	Entregar orientaciones técnicas a equipos locales para el desarrollo del componente de formación: Contenido de nivelación, aplicación de Malla Formativa, gestión de espacios de formación. Además, se encarga de la coordinación con entidades que desarrollan procesos de formación inicial y continua.
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de modelo del componente formativo. • Elaboración de contenidos para nivelación de conocimiento de nuevas cuidadoras formales. • Levantamiento de necesidades de formación para rediseño de malla formativa SENCE. • Formación de equipos locales en contenido y formato adecuados para el correcto desarrollo del componente formativo. • Coordinación de procesos de formación inicial con entidades pertinentes. • Supervisión y monitoreo de procesos de formación inicial, desarrollados por entidades pertinentes. • Acompañamiento de equipos locales para el correcto desarrollo del componente formativo. • Elaboración de informes de procesos y resultados del componente formativo. • Apoyo a coordinador/a General de Cuidados en actividades que este considere relevante.
Competencias (conocimiento)	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de capacitación de SENCE. • Nivel usuario de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point). • Metodologías de enseñanza de personas y grupos. • Atención Centrada en las Personas.
Competencias (transversales)	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en relatoría de temas sociosanitarios / Experiencia en formación de equipos ejecutores de proyectos sociales / Experiencia en ejecución de formación a través de SENCE / Elaboración de informes de gestión.

PERFIL CARGO	APOYO ADMINISTRATIVO – NIVEL CENTRAL
Centro de Responsabilidad	Departamento de Administración y Finanzas
Unidad de Desempeño	Chile Cuida
Reporta A	Jefe Departamento de Administración y Finanzas
Reporta Directamente y/o Colaboran	Coordinador(a) General de Cuidados
Requisitos de Formación	Técnico Administrativo
Requisitos de Experiencia	Experiencia de, a lo menos, 2 años en cargos similares
Objetivo	Apoyar la Gestión del Programa Chile Cuida en el marco de la legalidad vigente y de los procesos administrativos establecidos
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Confección, control y envío de solicitud de pagos de remuneraciones de funcionarios del programa. • Solicitud y rendición de fondos de movilización y materiales. • Recepción de listado de asistencia laboral de equipos locales. • Cotización y adquisición de indumentaria y materiales necesarios para la ejecución del Programa. • Archivar documentación contable del Programa. • Rendir fondos ejecutados a entidades correspondientes. • Toda acción administrativa y/o contable que tenga relación con el Programa.
Competencias (conocimiento)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office a nivel usuario (Excel, Word, Power Point). • Manejo de software contable. • Conocimiento de administración de empresas. • Manejo del ciclo contable.
Competencias (transversales)	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo en equipo. • Persona con buen trato y proactiva. • Manejo de trabajo bajo presión. • Capacidad organizativa y de planificación.

PERFIL CARGO	COORDINADOR/A LOCAL DE CUIDADOS
Centro de Responsabilidad	Departamento de Estudios y Gestión de Programas Fundación de las Familias
Unidad de Desempeño	Chile Cuida
Reporta a	Jefe(a) Departamento de Estudios y Gestión de Programas
Reporta Directamente y/o Colaboran	Coordinador(a) General de Cuidados
Requisitos de Formación	Profesional del área de las ciencias sociales o salud (especialmente enfermería, kinesiología, terapia ocupacional)
Requisitos de Experiencia	Preferentemente experiencia en jefatura o bien experiencia de coordinación de grupos de al menos 2 años.
Objetivo	Monitorear el buen desarrollo del componente de cuidados domiciliarios del Programa Chile Cuida, desarrollar y/o mantener las relaciones intersectoriales con la municipalidad correspondiente, supervisar, dirigir y mantener el personal necesario para el buen funcionamiento del programa y el servicio de cuidados en los domicilios
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el correcto desarrollo del programa en la comuna. • Mantener comunicación permanente con municipio y red local. • Responsable de ingresar a las familias del Programa Chile Cuida. • Responsable de egresos de familias del Programa Chile Cuida. • Asignar reemplazos de cuidadoras (según necesidad), con el fin de asegurar la prestación diaria del servicio en el domicilio. • Monitorear abastecimiento de insumos a cuidadoras formales. • Resolver incidencias o dudas suscitadas por las cuidadoras formales, cuidadoras familiares o supervisores, con respecto al Programa. • Coordinar el proceso de formación continua de las cuidadoras formales. • Administración de recursos humanos local: recluta, selecciona, evalúa desempeño laboral, informar los descuentos por no cumplimiento de los horarios o retrasos, amonestar y aprueba permisos. • Planificar y administrar los recursos económicos del Programa (fondos a rendir). • Elaborar informes de gestión del Programa a nivel local.
Competencias (conocimiento)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en modelos de atención para personas mayores. • Atención Centrada en la Persona. • Gestión de Red. • Capacidad de liderar y coordinar grupos. • Diseño y evaluación de Proyectos sociales o Servicios socio-sanitarios.
Competencias (transversales)	<ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad y proactividad / Capacidad de trabajar bajo presión / Manejo de situaciones críticas / Tolerancia a la frustración

PERFIL CARGO	COORDINADOR/A LOCAL DE RESPIRO
Centro de Responsabilidad	Departamento de Estudios y Gestión de Programas Fundación de las Familias
Unidad de Desempeño	Chile Cuida
Reporta a	Coordinador(a) General de Respiro
Reporta Directamente y/o Colaboran	Coordinador(a) Local de Cuidados
Requisitos de Formación	Psicólogo/a Clínico
Requisitos de Experiencia	Terapia individual y grupal, dinámica de grupo, aplicación de instrumentos psicológicos
Objetivo	Coordinar y apoyar la gestión del programa Chile Cuida en términos de planificación, coordinación y monitoreo de las actividades relacionadas con el componente de respiro, así como también potenciar el equipo de trabajo, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos institucionales
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la gestión del servicio de apoyo a los cuidados durante la etapa de instalación del Programa en el territorio. • Apoyar la gestión de red del coordinador general de cuidados y participación en la red local. • Planificar, organizar y ejecutar cada uno de los Espacios de Acción de Respiro. • Responsable de la planificación, organización y coordinación de las actividades del componente de Respiro en conjunto con el resto del equipo del Programa Chile Cuida. • Apoyar a los/as cuidadores/as formales y al equipo de cuidados domiciliarios. • Brindar contención a las familias del Programa tras el fallecimiento de la Persona Mayor. • Derivación de familias participantes del Programa a organizaciones de la red de acuerdo a necesidades emergentes. • Visitas domiciliarias de seguimiento a cuidadoras/es familiares. • Elaboración de informes de gestión del componente Respiro a nivel local. • Apoyo al Coordinador de Local de Cuidados en las actividades que éste estime pertinente.
Competencias (conocimiento)	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de Atención Centrado en las personas. • Modelo Gerontológico. • Conocimiento sobre Demencias. • Conocimiento sobre Terapia Clínica. • Conocimiento sobre Terapia de Grupo.
Competencias (transversales)	<ul style="list-style-type: none"> • Pro-activo / Empatía / Capacidad de priorización / Manejo de Crisis / Comunicación efectiva / Adaptabilidad / Compromiso.

PERFIL CARGO	CO-FACILITADOR DE RESPIRO
Centro de Responsabilidad	Departamento de Estudios y Gestión de Programas Fundación de las Familias
Unidad de Desempeño	Chile Cuida
Reporta a	Coordinador(a) General de Cuidados
Reporta Directamente y/o Colaboran	Coordinador(a) Local de Respiro
Requisitos de Formación	Psicólogo(a)
Requisitos de Experiencia	Preferentemente experiencia de trabajo con personas mayores, o bien, experiencia de trabajo con grupos y/o trabajo comunitario, de a lo menos 1 año
Objetivo	Apoyar al coordinador/a local de respiro en las actividades propias del desarrollo del componente respiro, especialmente convocatoria a grupos de apoyo, talleres formativos y visitas domiciliarias de seguimiento.
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a el/la Coordinador/a Local de Respiro en el ingreso de el/la Cuidador/a Familiar al Componente Respiro. • Apoyar a el/la Coordinador/a Local de Respiro en la Planificación, organización y ejecución de cada uno de los Espacios de Acción de Respiro. • Apoyar a el/la Coordinador/a Local de Respiro en la evaluación y seguimiento al Cuidador/a Familiar. • Apoyar a el/la Coordinador/a Local de Respiro en la aplicación de los instrumentos de evaluación que permitan elaborar Indicadores de Proceso y Resultado. • Participar en espacios de coordinación de equipo local y general. • Apoyo al desarrollo del proceso de formación continua. • Apoyo en la elaboración de informes de gestión del componente Respiro. • Apoyo al Coordinador Local de Cuidados Domiciliarios en las actividades que éste considere pertinente.
Competencias (conocimiento)	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades neurodegenerativas (Demencias) . • Enfoque gerontológico. • Pérdida y elaboración del duelo. • Manejo de grupos terapéuticos. • Manejo conductual de trastornos asociados a demencias. • Manejo de instrumentos psicométricos pertinentes. • Manejo de Microsoft Office a nivel usuario (Word, Excel, Power Point)
Competencias (transversales)	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajar en equipo / Manejo en crisis / Flexibilidad y Proactividad / Comunicación efectiva / Capacidad de trabajar bajo presión / Compromiso.

PERFIL CARGO	APOYO ADMINISTRATIVO LOCAL
Centro de Responsabilidad	Departamento de Estudios y Gestión de Programas Fundación de las Familias
Unidad de Desempeño	Chile Cuida
Reporta a	Coordinador(a) General de Cuidados
Reporta Directamente y/o Colaboran	Coordinador(a) Local de Cuidados
Requisitos de Formación	Técnico Administrativo
Requisitos de Experiencia	Al menos 2 años de experiencias en cargos similares, atención de público y elaboración de informes
Objetivo	Apoyar la gestión del programa Chile cuida en el marco de la legalidad vigente y de los procesos administrativos establecidos.
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo para la convocatoria a actividades del componente Respiro. • Brindar apoyo para gestión en componente de apoyos a los cuidados domiciliarios. • Mantener el control de gasto y rendición periódica. • Administrar recursos dispuestos para gastos varios (caja chica). • Mantener archivo con información de familias y cuidadoras/es formales del programa. • Informar a familias y cuidadoras formales sobre asuntos propios del Programa. • Atención de público. • Apoyar al Coordinador Local de Cuidados en las actividades que éste considere pertinente.
Competencias (conocimiento)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento básico del ciclo contable. • Rendición de fondos. • Manejo a nivel usuario de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point). • Administración de correspondencia y archivo.
Competencias (transversales)	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo en equipo / Buen trato con público general / Adaptabilidad y Flexibilidad / Compromiso / Capacidad de trabajo bajo presión

PERFIL CARGO	SUPERVISOR/A
Centro de Responsabilidad	Departamento de Estudios y Gestión de Programas Fundación de las Familias
Unidad de Desempeño	Chile Cuida
Reporta a	Coordinador(a) General de Cuidados
Reporta Directamente y/o Colaboran	Coordinador(a) Local de Cuidados
Requisitos de Formación	Técnico Nivel Superior de Enfermería
Requisitos de Experiencia	Preferentemente experiencia en equipos de trabajo sociosanitarios, servicios de urgencia y con adultos mayores
Objetivo	Coordinación, control, reemplazo y supervisión de las actividades para el óptimo funcionamiento del servicio de apoyos a los cuidados que entregan las/os cuidadoras/es formales del Programa Chile Cuida
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Inducción de cuidadoras/es formales a sus funciones e inicio del servicio de apoyo a los cuidados. • Supervisar y evaluar el correcto desempeño de las funciones y tareas de las/os cuidadoras/es formales. • Acompañar y dar asistencia técnica a las cuidadoras formales en el domicilio y fuera de este, para el buen desarrollo del servicio de apoyos a los cuidados domiciliarios. • Aplicar instrumentos de monitoreo y evaluación del servicio de apoyo a los cuidados. • Apoyar las actividades de formación continua de los/as cuidadores/as formales. • Coordinar y ejecutar reemplazos ante la eventualidad de inasistencia de cuidadoras/es formales para el correcto cumplimiento del servicio de apoyo a los cuidados. • Gestionar las incidencias regulares que se presenten en los domicilios que reciben el servicio de apoyos a los cuidados. • Distribuir y monitorear el correcto uso por parte de las/os cuidadoras/es formales de los insumos del servicio de apoyo a los cuidados domiciliarios.
Competencias (conocimiento)	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades neurodegenerativas (Demencias) . • Enfoque gerontológico. • Pérdida y elaboración del duelo. • Manejo de grupos terapéuticos. • Manejo conductual de trastornos asociados a demencias. • Manejo de instrumentos psicométricos pertinentes. • Manejo de Microsoft Office a nivel usuario (Word, Excel, Power Point)
Competencias (transversales)	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajar en equipo / Manejo en crisis / Flexibilidad y Proactividad / Comunicación efectiva / Capacidad de trabajar bajo presión / Compromiso.

PERFIL CARGO	CUIDADOR/A FORMAL
Centro de Responsabilidad	Departamento de Estudios y Gestión de Programas Fundación de las Familias
Unidad de Desempeño	Chile Cuida
Reporta A	Coordinador(a) General de Cuidados
Reporta Directamente y/o Colaboran	Coordinador(a) Local de Cuidados
Requisitos de Formación	Enseñanza básica completa, idealmente enseñanza media, curso aprobado de “servicios de asistencia domiciliaria y cuidados primarios básicos a personas en situación de dependencia, en especial personas mayores”..
Requisitos de Experiencia	Cuidados de personas mayores (formal o informal)
Objetivo	Brindar apoyo a los cuidados domiciliarios a las personas mayores del programa que se encuentren con dependencia física o intelectual de acuerdo a los instructivos proporcionados por la fundación de las familias.
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el servicio de apoyo a los cuidados domiciliarios de acuerdo a instructivos técnicos y en correspondencia con el plan de apoyo individual. • Recibir y Manejar apropiadamente los insumos para el desarrollo de los servicios de apoyo a los cuidados domiciliarios. • Participar en formación continua en los espacios y tiempos dispuestos por la coordinación local del Programa. • Participar en reuniones de coordinación en los espacios y tiempos dispuestos por la coordinación local del Programa. • Registrar en bitácora de trabajo, todas aquellas prestaciones que se brinden diariamente en el marco del servicio de cuidado.
Competencias (conocimiento)	<ul style="list-style-type: none"> • Instructivos Técnicos de cuidados domiciliarios Programa Chile Cuida. • Atención Centrada en la Persona. • Cuidados domiciliarios a personas con Demencias. • Cuidados domiciliarios a personas Discapacidad. • Modelo Gerontológico.
Competencias (transversales)	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación de servicio / Interés por trabajar con grupos vulnerables / Flexibilidad en condiciones laborales dinámicas / Capacidad de trabajar bajo presión / Tolerancia a la frustración / Proactividad en la detección y solución de problemas.



Soporte Coordinadores Nacionales



Equipo Local Rancagua



Equipo Local Peñalolén



Cuidadoras Formales y Equipo Local Independencia



Cuidadoras Formales y Equipo Local Santiago



Cuidadoras Formales Peñalolén



Cuidadoras Formales y Equipo Local Peñalolén



Cuidadoras Formales Rancagua



Cuidadoras Formales Santiago



Equipo y Cuidadoras Formales Recoleta, junto a S.E. La Presidenta de la República

PROGRAMA CHILE CUIDA EN CIFRAS

Fuentes: Elaboración propia, Bases de Datos y reportes Programa Chile Cuida, 2015 al 15 de enero de 2018.

TOTAL GENERAL DE INGRESOS AL PROGRAMA CHILE CUIDA PERIODO 2015-2018

26

Familias con dos personas mayores

2

Familias con tres personas mayores

1.061

Familias con una persona mayor

625

FAMILIAS, son las que el programa puede estar atendiendo **simultáneamente**,

1.119

PERSONAS MAYORES han recibido los servicios de apoyo al cuidado, en el período 2015-2018 (al 15 de Enero)



66%

734 mujeres



34%

385 hombres



PERSONAS MAYORES ATENDIDAS 2015-2018 (TOTAL=1.119)

NIVEL DE DEPENDENCIA



744 (66.5%)

de personas mayores, de ambos sexos, han ingresado al Programa Chile Cuida con nivel de dependencia severa, según evaluación funcional.



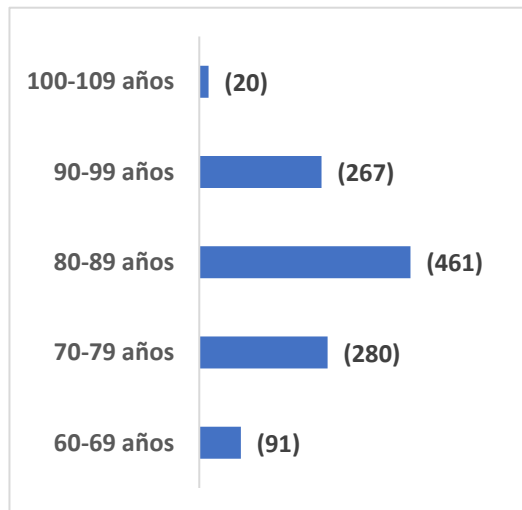
375 (33.5%)

de personas mayores, de ambos sexos, han ingresado al Programa Chile Cuida con nivel de dependencia moderada, según evaluación funcional.

2 de cada **3**

USUARIAS/OS DEL PROGRAMA CHILE CUIDA, SON PERSONAS MAYORES QUE INGRESAN CON **NIVEL DE DEPENDENCIA SEVERA**

RANGO ETARIO PERSONAS MAYORES



66.8%

mayores de

80 años

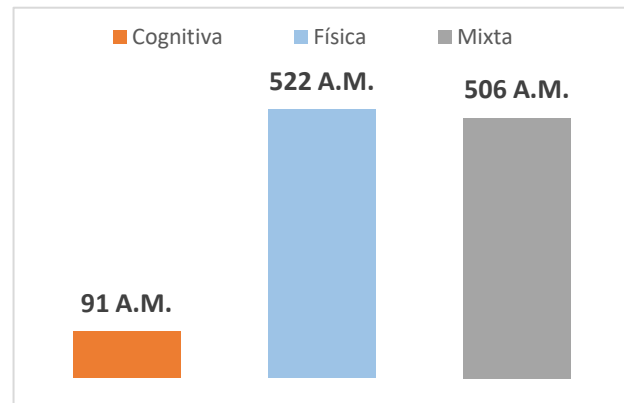
Del universo de 1.119 personas mayores ingresadas al Programa (2 de cada 3)

20

personas con más de

100 años de edad

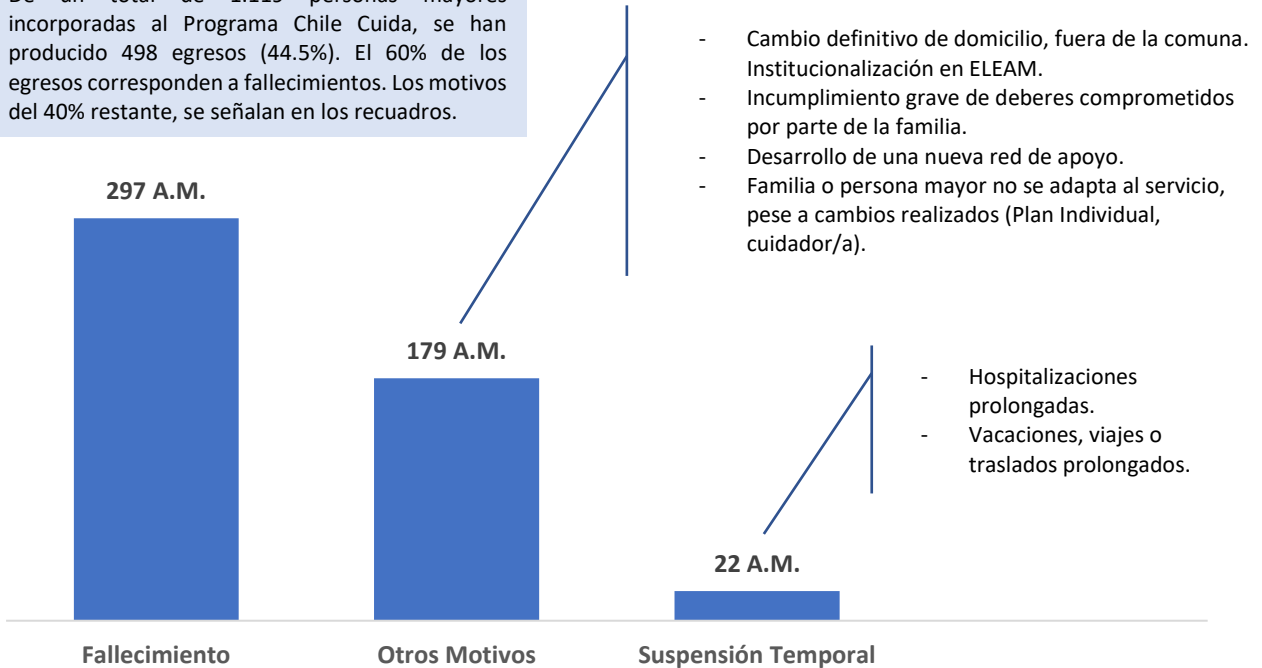
TIPO DE DEPENDENCIA



Por lo general, los problemas de salud mental, y en particular las demencias, están ausentes en las evaluaciones funcionales que realizan los servicios para determinar el nivel de dependencia. Las personas mayores con demencias, que deambulan, son los que generan la mayor carga de cuidados. La experiencia adquirida en Peñalolén, permitió que esta variable se fuera incorporando paulatinamente en el trabajo en las localidades. Hoy, aun cuando falta camino por recorrer, y las demencias estén posiblemente subdiagnosticadas en la población atendida, es un criterio importante para el ingreso al Programa Chile Cuida, y un contenido de capacitación para cuidadoras/es formales y del Equipo.

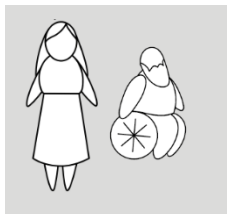
EGRESOS (2015 AL 15 DE ENERO DE 2018)

De un total de 1.119 personas mayores incorporadas al Programa Chile Cuida, se han producido 498 egresos (44.5%). El 60% de los egresos corresponden a fallecimientos. Los motivos del 40% restante, se señalan en los recuadros.



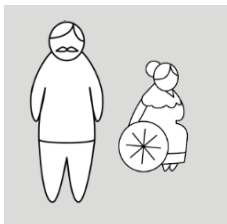
CUIDADORAS/ES FAMILIARES PERÍODO 2015-2018 (TOTAL=1.089)

SEXO CUIDADORAS/ES



83%

Corresponden a Mujeres



17%

Corresponden a Hombres

Los datos que arroja el Programa Chile Cuida sobre el sexo de quienes cuidan, supera levemente a los datos nacionales. Según el Estudio Nacional de Dependencia en Personas Mayores (2010), en el 85.6% de los casos quienes cuidan son mujeres.

Los Hombres también Cuidan

A lo menos, 1 de cada 6 cuidadores familiares del programa son Hombres. Se necesita repensar los diseños de apoyo para esta población, los que históricamente han sido perfilados para mujeres

1 de cada 5

PARTICIPANTES DE LOS **GRUPOS DE APOYO SON HOMBRES.** ACUDEN A ESTAS INSTANCIAS EN BÚSQUEDA DE REDES Y LOGRAN ADAPTARSE A LAS REALIDADES DEL CUIDADO

TIEMPO DE CUIDADO



16%

Menos de 1 año

174 personas están aprendiendo a cuidar y todavía están ajustándose a un rol de cuidador/a, que suele ser inestable. Aún en esta etapa se turnan los familiares, y necesitan mucha contención. Buscan apoyo de manera activa entre sus familiares y los servicios.

48%

Entre 1 y 5 años

Casi la mitad de la población de Cuidadoras/es Familiares se encuentra en este rango (523 personas). Tienen un rol más estable dentro de la familia como cuidador/a principal. Han organizado en parte su vida en torno al cuidado. Buscan redes de apoyo más especializadas.

36%

Más de 5 años

Un tercio de la población (392 personas) ha estado ejerciendo el rol de Cuidador/a por largo tiempo. Generalmente tienen a personas mayores muy frágiles a su cargo. Su proyección de vida personal más allá del cuidado es difusa e incierta. Requieren de un apoyo más continuo.

NIVELES DE SOBRECARGA

7 de cada 10 cuidadores familiares son más proclives a desarrollar el síndrome del cuidador “quemado”. Son el foco prioritario del equipo, y el motivo del diseño del Componente de Respira dentro del Programa Chile Cuida.

Aquellos que presentan una sobrecarga intermedia o moderada, es un grupo dinámico que generalmente transita hacia la sobrecarga intensa dependiendo del tiempo de cuidado. Con estas personas, el Programa pone su foco en el entrenamiento en habilidades de apoyo para realizar la tarea del cuidado.

Sobrecarga Intensa	70%
Sobrecarga Moderada	15%
Sin Sobrecarga	15%

Resultados aplicación “Escala de evaluación de sobrecarga del cuidador” de Zarit.

“Sin sobrecarga” es una categoría que engloba a una población heterogénea, donde se incluye el cuidador “no familiar” (vecinos, amigos, otros.), familias con algo más de red de apoyo, etc. En la experiencia del Programa Chile Cuida, y desde el punto de vista metodológico, el instrumento Zarit requiere ser complementado con otros instrumentos que den cuenta de la complejidad asociada a las experiencias del cuidador. Se sugiere la aplicación del Test de Esfuerzo, el cual está siendo utilizado por el componente. Esto permite una evaluación más integral del cuidador familiar y reduce resultados sesgados en términos de progreso y evolución del cuidador familiar.

NECESIDAD DE APOYAR A CUIDADORES FAMILIARES EN MATERIA DE DEMENCIAS O TRASTORNOS NEUROCOGNITIVOS

Uno de los aspectos innovadores del Programa Chile Cuida es el abordaje en el cuidado de las dependencias asociadas a demencias y puntualmente en la estimulación cognitiva desde el servicio de Cuidados y, además, en el manejo conductual de la persona mayor con trastorno neurocognitivo desde el componente Respira.

Dato:

Dentro de las dependencias, uno de los aspectos que más sobrecarga genera en el cuidador familiar son los síntomas psicológicos y conductuales asociados a demencias (SPCD), de ahí que uno de las temáticas de intervención en los espacios de Talleres Formativos y Grupos de apoyo para los/as cuidadores familiares son el abordaje de estos cuadros que acompañan a las demencias.

FORMACIÓN (2015-2018)

NÚMERO DE CURSOS Y ALUMNAS/OS

18 Cursos Formación Inicial

Plan Formativo “Servicios de asistencia domiciliaria y cuidados primarios básicos a personas en situación de dependencia, en especial adultos mayores” (Res. Exe. N°3334 28/07/17)

398

participantes
en los cursos

194

alumnas/os egresadas/os
en 2016.

114

alumnas/os egresadas/os
en 2017.

90

alumnas/os por egresar
en marzo de 2018.

GRUPOS DE POBLACIÓN QUE HAN PARTICIPADO EN LOS GRUPOS



Mujeres en situación de vulnerabilidad residentes de Peñalolén
financiamiento SENAMA

Hombres y mujeres, de Hogares calificados en el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad, o desempleados/as
financiamiento SENCE Mas Capaz / MINTRAB-ProEmpleo



Hombres y mujeres, de Hogares calificados en el 80% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad, o desempleados/as
financiamiento SENCE Becas laborales

Migrantes de ambos sexos, con pasaporte financiamiento SENCE Becas Laborales

ENTIDADES EJECUTORAS DE LOS CURSOS

- U3E-Universidad Mayor.
- YUNUZ – Centro de Empleo, Capacitación y Empleo. Municipalidad de Peñalolén.
- OTEC I. Municipalidad de Recoleta.
- OTEC Posiciona / OTIC Cámara Chilena de la Construcción.

COMUNAS DONDE SE HAN REALIZADO CURSOS A SOLICITUD DE FUNDACIÓN DE LAS FAMILIAS, COMO ENTIDAD REQUIRIENTE:

Peñalolén / 3 cursos.

Recoleta / 3 curso.

Santiago / 6 cursos.

Independencia /2 cursos.

Rancagua /2 cursos.

San Miguel /1 curso.

Cerro Navia /1 curso.

NIVELACIÓN

35

CUIDADORAS/ES
FORMALES

7

SUPERVISORES

(Técnicos nivel
Superior de
Enfermería)

EN EL AÑO 2017 PARTICIPARON EN PROCESO DE NIVELACIÓN, DURANTE 1 MES EN TRES MATERIAS: **DEMENCIAS, APOYO CENTRADO EN LA PERSONA, ASPECTOS GERONTOLÓGICOS.**

FORMACIÓN CONTINUA

LA FORMACIÓN CONTINUA ES OBLIGATORIA E INTEGRADA A LA RUTINA SEMANAL DEL PROGRAMA, Y SU FINALIDAD ES LA MEJORA CONTINUA DE SUS FUNCIONES. ES IMPARTIDA POR EL EQUIPO LOCAL Y DE SOPORTE CENTRAL DEL PROGRAMA CHILE CUIDA, Y SE HA PROPICIADO LA INCORPORACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, PARA ABORDAR FORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE **DISCAPACIDAD** DURANTE EL 2017-2018.

DURANTE EL 2018 SE INCORPORARÁN CONTENIDOS SOBRE **HABILIDADES PARA EL APOYO A LOS CUIDADOS DE OTROS GRUPOS: ADULTOS, JÓVENES, ETC.**

Del total de 125 cuidadoras/es contratadas al 15 de enero de 2018, **42 son migrantes:**

- 2 de Argentina.
- 1 de Bolivia.
- 10 Colombia.
- 1 de Cuba.
- 1 de Ecuador.
- 2 de Haití.
- 21 de Perú.
- 4 de Venezuela.



OTRAS INICIATIVAS COMPLEMENTARIAS

Diplomado “Atención Centrada en la Persona del Programa Chile Cuida”

Seminario Internacional “Dependencia, Apoyo a los Cuidados y Derechos Humanos”

Libro “Dependencia y Apoyo a los Cuidados, un asunto de Derechos Humanos”.

Curso “El Modelo De Atención Integral y Centrada en la Persona (MAICP) y sus aplicaciones en domicilios, comunidad y centros”.

DIPLOMADO “ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA DEL PROGRAMA CHILE CUIDA” (2016-2017)

Con el apoyo de AGCI Chile y la Cooperación Española, se contó con la asesoría de experto español en materias de servicios sociosanitarios y de atención a la dependencia, para revisar la práctica del programa Chile Cuida y enfoques de trabajo. Particularmente, el Enfoque de Atención Centrada en la Persona constituyó una herramienta útil para los equipos del programa Chile Cuida, y con el fin de masificar sus contenidos también entre los equipos municipales, se diseñó un proceso formativo. Se agregaron otros contenidos que adquirieron relevancia durante el proceso de implementación del Programa Chile Cuida, como es el caso de las demencias y la necesidad de aprender sobre su manejo no farmacológico.

El proceso formativo fue gratuito para los participantes. Se tradujo en un Diplomado impartido por el Centro de Estudios para la Tercera Edad (U3E) de la Universidad Mayor, con 192 horas pedagógicas, distribuidas en 5 meses, y contenidos organizados en 5 módulos presenciales y e-learning (modalidad blended), entre los que se contaba “la Gerontología Aplicada al Programa Chile Cuida”, “Manejo no Farmacológico de Demencias” y “Atención Centrada en la Persona”. Un total de 87 alumnos (profesionales y técnicos) egresaron y recibieron sus diplomas de acreditación durante el acto realizado el día 26 de julio del 2017.



Otras Iniciativas

“SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE DEPENDENCIA, APOYO A LOS CUIDADOS Y DERECHOS HUMANOS” (ENERO, 2017)

Los días 11 y 12 de enero de 2017 se realizó un Seminario Internacional con el interés de incorporar aprendizajes y profundizar las reflexiones acerca de los cuidados y la atención de la dependencia en Chile, generando un espacio para converger las diferentes miradas y sectores en la discusión sobre la dependencia y cuidados, en un contexto donde Chile se encontraba en el proceso para sentar las bases de un futuro Subsistema nacional de apoyos y cuidados. La actividad, inaugurada por S.E. La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, tuvo amplia participación con más de cuarenta expositores, cuatro agencias internacionales (OPS/OMS, BID Chile, OISS, OIT Cono Sur), cinco

Ministerios de la República de Chile (Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia-Subsecretaría de Derechos Humanos, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género), representantes de servicios y programas públicos, de empresas privadas, de municipalidades, de sociedad civil, de organizaciones de base de las familias que asumen hoy las tareas del cuidado, de sociedades científicas, de la academia, y especialistas de las más diversas áreas. Se generaron paneles, conferencias, simposios y focos de conversación que concitaron la asistencia de más de 350 personas.



LIBRO “DEPENDENCIA Y APOYO A LOS CUIDADOS, UN ASUNTO DE DERECHOS HUMANOS” (AGOSTO, 2017)

El 08 de agosto de 2017, en el Palacio de La Moneda, se realizó el lanzamiento del Libro “La Dependencia y Apoyo a los Cuidados, un asunto de Derechos Humanos”, con la asistencia de un selecto público y los comentarios de Clarisa Hardy, experta en políticas sociales; Carolyne Robert, representante del Banco Interamericano del Desarrollo en Chile; Patricia Roa, experta de la Organización Internacional del Trabajo-Cono Sur, y la Directora Sociocultural de la Presidencia, Paula Forttes Valdivia. El Libro fue confeccionado con 29 papers editados por sus autores y expositores en el Seminario Internacional. Las primeras páginas del Libro recogen el discurso inaugural de La Presidenta de la República y el Prólogo de la Directora Sociocultural de la Presidencia. Los contenidos fueron organizados en dos capítulos. El primero, reúne ponencias que brindan un marco general sobre los cuidados y las políticas públicas, los avances al respecto en Chile, la visión de los organismos internacionales y buenas prácticas en materia de apoyo a los cuidados. Este capítulo invita a abordar los cuidados como un asunto de derechos humanos, y estrechamente vinculado a materias de género, de salud, de trabajo, formación, seguridad social, seguridad de ingresos y protección social. El

segundo capítulo, reúne ponencias que invitan a avanzar en temas específicos vinculados al cuidado, tales como: los marcos normativos, estándares de calidad, el trabajo con cuidadores familiares, las demencias, la profesionalización de los cuidados, los modelos de atención, las condiciones de empleo en materia de cuidados, la regulación público-privada, el rol de la sociedad civil y rol del Estado en una política de cuidados. Acceso al Libro en versión digital:

<http://www.direccionsociocultural.gob.cl/wp-content/uploads/2017/08/Dependencia-y-Apoyo-Cuidados-DDHH.pdf>



Otras Iniciativas

CURSO “EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (MAICP) Y SUS APLICACIONES EN DOMICILIOS, COMUNIDAD Y CENTROS” (OCTUBRE, 2017)

Los días 23, 24 y 25 de octubre de 2017, la Dirección Sociocultural de la Presidencia y la Fundación de las Familias desarrollan una actividad formativa del “Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona y sus aplicaciones en domicilios, comunidad y centros”, de carácter gratuita, donde participaron 240 profesionales y técnicos de 6 regiones del país, que integran programas y servicios públicos y privados, en especial aquellos vinculados al proceso de sentar las bases e instalación del Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados en Chile. La actividad contó con la colaboración de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile-USACH, Huawei, el Banco Interamericano del Desarrollo-BID Chile, Fundación Pilares para la Autonomía Personal y la Sociedad Gallega de

Gerontología y Geriátrica. Los docentes fueron expertas/o de Chile y España, de reconocida trayectoria, alta calidad técnica y humana. Durante los tres días, con estructura de conferencias, ponencias, talleres y debates, los participantes obtuvieron conocimientos y reforzaron la necesidad de un cambio de enfoque en los modelos de atención a personas con dependencia, revisaron las bases científicas del modelo AICP y su comparación con otros modelos de trabajo con personas mayores y personas con discapacidad. Además, compartieron buenas prácticas y proyectos piloto de aplicación del modelo AICP en domicilios, comunidades, centros, residencias y Establecimientos de Larga Estadía para Adultos mayores (ELEAM).



HALLAZGOS Y APRENDIZAJES

HALLAZGOS Y APRENDIZAJES

El programa Chile Cuida inicia su implementación durante el año 2015 en la comuna de Peñalolén con 125 familias beneficiarias, ampliando su cobertura durante el 2016 a las comunas de Santiago, Recoleta, Independencia y Rancagua.

A casi tres años de implementación del Programa se han incorporado 1.089 familias. La dinámica de trabajo ha permitido generar una serie de hallazgos y aprendizajes que pueden ser relevantes para el proceso de diseño de una política social orientada a la temática de los cuidados de larga duración, y en particular, sobre el diseño de servicios de apoyo domiciliario, que son los que tienen mayor sintonía con las preferencias de las familias y de las personas mayores, porque es la forma de ejercer su “derecho de envejecer en casa”, y evitar las consecuencias del desarraigo.

El Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados, denominado “Chile Cuida”, está sentando bases para su instalación futura en algunos territorios. En este contexto, el Programa Chile Cuida de la Fundación de Las Familias junto al Programa de Cuidados Domiciliarios que proporciona el Servicio Nacional del Adulto Mayor- SENAMA, son considerados “Servicios de Atención Domiciliaria”.

La Dirección Sociocultural de la Presidencia y la Fundación de Las Familias se han comprometido a continuar su labor en las cinco comunas donde actualmente se desarrolla el Programa Chile Cuida, y hacer el traspaso durante el año 2018 a quien tenga la responsabilidad de continuar su ejecución.

Junto con ello, también es importante señalar que se ha puesto a disposición del Ministerio de Desarrollo Social, desde mayo del año 2017, toda la documentación normativa y técnica generada en el proceso de implementación del Programa Chile Cuida. Esto considera la metodología desarrollada, los procedimientos la sistematización de los aprendizajes, lo que permitió desarrollar perfiles, malla curricular de formación para cuidadoras/es formales reconocida por SENCE, la modalidad de operación para la etapa de instalación y la etapa en régimen, los protocolos, y planificación presupuestaria.

Los aprendizajes, fruto de la experiencia del Programa Chile Cuida, permitieron establecer un estilo de atención, una forma de operar el Programa y una calidad de servicio. A continuación, se destacan en forma breve algunos aprendizajes, y también desafíos que

probablemente deberá enfrentar el Subsistema Chile Cuida durante su proceso de implementación y coordinación de oferta en materia de servicios de atención domiciliaria :

- El Programa Chile Cuida tiene un diseño general flexible, y es el modo en que se recomienda que continúe. Su diseño se limita a proponer a las comunas condiciones previas y objetivos mínimos para la coordinación, siendo la adaptación de este diseño a la realidad local una tarea de la red local. Este tipo de diseño y su posibilidad de adaptación contextual genera mayor compromiso e implicación de los actores locales con los objetivos y funcionamiento del programa. También permite que los equipos locales tomen mejores decisiones con los recursos disponibles, para dar respuesta a la diversidad de requerimientos que presenta la población que atienden, con sus particularidades, sus redes y estilos de operación.
- El Programa Chile Cuida ha mostrado que la red municipal se coordina de forma mucho más efectiva y eficiente cuando se propone la entrega de una oferta concreta a través de tareas específicas. El programa, en su fase de instalación, coordina una Mesa Técnica de actores que representan instituciones centrales, departamentos y programas

municipales (social, salud, Omil, entre otros), organizaciones vivas de la comunidad (juntas de vecinos, ONG's). Todo esto acompañado de la asesoría de entidades técnicas (COPRAD, Corporación Alzheimer, Fundaciones, entre otros). A la Mesa se le entregan tareas concretas para la implementación del programa, por ejemplo: seleccionar familias y cuidadoras formales, capacitar, difundir el programa y complementar la oferta del programa con otros subsidios y programas sociales.

- El Programa Chile Cuida ha mostrado que mejora la coordinación de la red cuando ésta depende de un programa que aporta con recursos significativos para la entrega de beneficios palpables. El programa ha realizado dos labores en su implementación local, por un lado, coordinación de la red comunal y por otra, entrega de un servicio de calidad en cuidados y apoyos. Esta doble función se facilita al contar el Programa con un monto de recursos significativos para la entrega de un servicio generalmente inexistente en las comunas.
- La posibilidad de que la red local pública y privada se involucre en el proceso de instalación de una nueva oferta programática, aumenta en relación al impacto potencial de la nueva oferta que se

observe por parte de los actores locales. En este sentido, la instalación de una oferta programática que aspira a una cobertura baja a nivel local, puede generar una activación coyuntural en la red local sin capacidad de sostenerse en el tiempo. La determinación de las coberturas sí importa, y ante la difícil decisión de distribuir coberturas, será mejor concentrar que dispersar.

- El Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados “Chile Cuida”, en su primera fase de implementación local, contempla tres líneas de acción: gestión de la Red Local de Apoyos y Cuidados; preparación de la instalación del Servicio de Atención Domiciliaria (SAD); y la Provisión de Servicios Especializados de Apoyos y Cuidados. Al respecto:
 - a. La línea de servicios especializados es un gran acierto, debido a su diseño flexible y la posibilidad de que las localidades tomen decisiones sobre la provisión de servicios, disponer de oferta en corto plazo e invertir conforme a las necesidades de su población.
 - b. Será un desafío en materia de servicios domiciliarios determinar lo que se entenderá por este tipo de servicio, y fijar un estándar. El Subsistema hoy dispone de diferentes programas que

ofrecen cuidados domiciliarios (SENAMA, Fundación de Las Familias con el Programa Chile Cuida, entre otros), cuya provisión de servicios queda supeditada a formas distintas de entender el apoyo a los cuidados (en cuanto a número mínimo de horas, tipos de prestaciones, sistemas de supervisión, acompañamiento de quienes brindan los servicios, entre otros).

- c. Será un desafío superar la escasa relevancia que se entrega a la conformación de un espacio de respiro efectivo para el/la cuidador/a familiar principal. El Programa Chile Cuida, contempla la contratación de un profesional de la salud mental especializado en grupos de apoyo y terapia clínica, el cual desarrolla un espacio terapéutico pertinente, especialmente en los casos de cuidadores con mayor nivel de sobrecarga. El “Servicio de Atención Domiciliaria” considerado en el Subsistema de Apoyos y Cuidados, no asegura ni contempla la contratación de dicho recurso profesional; no contempla indicadores de proceso relacionados con la conformación de grupos de apoyo y deja la posibilidad de entregar dicho

- espacio terapéutico a la capacidad profesional de salud mental ya instalada en la red, la cual ya está saturada. Es vasta la bibliografía especializada que da cuenta de la necesidad de contar con espacios terapéuticos y de monitoreo a modo de reducir niveles de sobrecarga severa, ya que disponer sólo de tiempo libre que entregan las jornadas de reemplazo no aseguran dicha reducción.
- d. Es también un tema relevante revisar la calidad contractual de cuidadoras/es formales que el Subsistema contempla para brindar servicios domiciliarios. La contratación de personas en calidad de honorarios a cargo de los municipios para la función de cuidador/a formal, no responde a la necesidad de generar oportunidades de empleo decente para la población femenina y socioeconómicamente vulnerable que representa el perfil de este tipo de servicios. El aumento del personal en calidad de honorario por parte de los municipios aumenta las probabilidades de un problema social y jurídico a futuro, y perpetúa justamente el problema que se desea evitar: mujeres que laboran de manera precaria, sin reconocimiento, sin seguridad social. Por lo anterior se recomienda buscar fórmulas que permitan operar por contratos a través,
- por ejemplo, de corporaciones municipales.
- e. El Programa Chile Cuida, entiende que el apoyo a los cuidados es un tema eminentemente social y comunitario. Sin embargo, se requiere una coordinación directa y de trabajo mancomunado con el Sector Salud desde el inicio de la instalación de cualquier servicio de apoyo a los cuidados. Las personas con dependencia requieren que su situación de salud se encuentre compensada y controlada, a fin de hacer más eficiente el apoyo social y comunitario, y evitar agudizaciones que terminan por salubrizar su atención.
- f. Sumado a lo anterior, será un desafío inmediato integrar el Subsistema “Chile Cuida” a los demás sistemas existentes de salud y de protección social que ya operan en las comunas. En este campo, se sugiere también revisar el Sector que debe determinar el nivel de dependencia de las personas para su ingreso a los servicios del Subsistema “Chile Cuida”. Al respecto, parece más idóneo que el Sector Salud sea quien determine el nivel de dependencia, y el Sector Social opere utilizando el Registro Social de Hogares (RSH) como un instrumento que actúe de complemento.

